

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL

PROBLEMA Y

JUSTIFICACIÓN

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La pandemia de la enfermedad por Coronavirus iniciada a finales de 2019, se ha expandido por todo el mundo, tanto así que la Organización Mundial de la Salud OMS la ha reconocido como una pandemia global en 2020. La irrupción de la Covid-19 como se ha llamado al virus, ha originado una serie de cambios en el estilo de vida de millones de personas.

Para evitar la expansión del virus, los gobiernos han impuesto una serie de restricciones como: suspensión de viajes, eventos, cierre de establecimientos, cesación de actividades económicas, educativas, culturales y/o religiosas, todo esto con el fin de evitar la propagación y los contagios en aglomeraciones de gente, dando como consecuencia el colapso del sistema de salud. Por consiguiente, se ha establecido acatar cuarentenas rígidas y medidas confinamiento obligatorio dentro de las casas, además de adoptar medidas de bioseguridad como: el uso de mascarillas, lavado de manos, distancia social, entre otros aspectos.

Uno de los sectores que se ha visto afectado por el confinamiento, es el sistema educativo, donde las clases presenciales han sido suspendidas hasta un nuevo aviso. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), a mediados de mayo de 2020 más de 1.200 millones, el equivalente a un 90% de estudiantes de todos los niveles de enseñanza, en todo el mundo, habían dejado de tener clases presenciales en las escuelas. De ellos, más de 160 millones eran estudiantes de América Latina y el Caribe. (Informe COVID-19. CEPAL- UNESCO, 2020)

Este mismo informe también detalla que en el ámbito educativo, gran parte de las medidas que los países de la región han adoptado ante la crisis, se relacionan con la

suspensión de las clases presenciales en todos los niveles, lo que ha dado origen a tres campos de acción principales: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia, mediante la utilización de una diversidad de formatos y plataformas (con o sin uso de tecnología); el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes.

En Bolivia la situación que ocurre a raíz de la pandemia no es ajena, por tanto, se vive cada una de las restricciones, medidas y procedimientos de bioseguridad asumidas alrededor del mundo, esto con el propósito de resguardar la salud de su gente. La educación en el país, ha dado un vuelco importante pues de asumir un modelo educativo netamente presencial, donde maestro y estudiante estaban acostumbrados a impartir y recibir los conocimientos de forma directa dentro de un entorno físico; si bien se hacía uso de algunos medios tecnológicos como apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje como: los medios audiovisuales (videos, audios, imágenes, etc.) y algunas plataformas virtuales (WhatsApp, Facebook,).

Hoy ante la pandemia mundial, se ha optado por el despliegue de modalidades de educación virtual, mediante la utilización de entornos virtuales, donde a través de una diversidad de formatos, plataformas virtuales y herramientas de las tecnologías de la información se llega a los beneficiarios de la educación.

Los entornos virtuales son: medios de enseñanza y aprendizaje que no tienen fronteras, logrando su comunicación a través de la utilización de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación TICs; estas plataformas ofrecen ventajas como: interactividad, multimedia, durabilidad, actualizaciones constantes, facilita la comunicación horizontal, entre otros aspectos. El desarrollo de estos entornos de aprendizaje brinda alternativas para proliferar el acceso a la educación, además de fortalecer y facilitar los procesos de aprendizaje, con ello el estudiante se convierte en el protagonista y el docente en el mediador del aprendizaje.

Las situaciones límite sacan lo mejor de uno y dan respuestas creativas. Este es el caso de la educación para la prevención, donde diversos problemas sociales aquejan a la sociedad y para evitar su proliferación se ven en la labor de fomentar la prevención en sus distintos niveles, ante la pandemia las acciones de prevención de manera directa y presencial como: ferias, talleres, foros, intervenciones, han sido canceladas porque suponen aglomeración de gente, lo cual implica contagios, por lo tanto se ha optado por las modalidades virtuales apoyándose con el uso de TICs. Las instituciones, grupos y personas comprometidas con la prevención, no son indiferentes a su uso, se han impuesto asumir retos para la creación de contenidos, además de fomentar el uso y acceso a talleres virtuales en las poblaciones a las cuales se desea llegar.

En el mundo ocurre otro problema que ha estado insertado en la sociedad durante cientos de años, causando malestares tanto físicos, como emocionales en sus víctimas; los esfuerzos por erradicarla han sido en vano o no los suficientes, al pasar de los años este mal ha ido evolucionando en diversas manifestaciones de sus agresores hacia sus víctimas llegando a las formas más aberrantes como la muerte, este problema es: la violencia.

La violencia es un fenómeno que la sociedad vive todos los días, manifestándose en sus diversas formas, desde las invisibles hasta las más visibles e impactantes, generando daños irreparables en los sujetos que lo padecen, la violencia se produce cuando alguien utiliza su fuerza o su posición de poder para lastimar a otro a propósito.

La violencia adopta diversos tipos, se mencionan los 3 principales y más conocidos: la violencia psicológica que incluye amenazas y acciones que podrían vulnerar a la víctima emocionalmente, ya que afecta la autoestima y perjudica el desarrollo personal, la violencia física en la que se produce daño, dolor o, riesgo de producirlo en el cuerpo o cualquier forma de maltrato que afecta la integridad física; y la violencia sexual que es cualquier tipo de contacto sexual forzado; este tipo de violencia es el que se va abordar durante el desarrollo de esta investigación.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2002) en su Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud, se define la violencia sexual como *“Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”*. (Agustín 2014, pág. 27). Toma la forma de abuso sexual, acoso, violación o explotación sexual en la prostitución o la pornografía, entre otros.

De todas las formas y expresiones de la violencia sexual, la que se ejerce contra de niñas, niños y adolescentes es la más perversa, ya que interrumpe su desarrollo integral, dañando su dignidad e integridad personal, además de ser una grave violación de sus derechos. Los actos de violencia sexual son silenciosos, poco reconocidos e invisibilizados, generando rabia, vergüenza, impotencia y sentimientos de culpa en las niñas, niños o adolescentes que los sufren. (Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, 2017, pág. 30)

La violencia sexual puede tener consecuencias físicas, psicológicas y sociales graves a corto y largo plazo, no solo para las víctimas, sino también para sus familias y comunidades. Esto incluye los riesgos de padecer enfermedades, embarazos no deseados, trastornos psicológicos, estigma, discriminación y dificultades en la escuela.

A continuación, se presenta diversos datos para conocer con profundidad la magnitud de este problema:

A nivel internacional, según un informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF acerca de la prevalencia de la violencia sexual, que fue presentada en 2016 indica que: *“En todo el mundo, alrededor de 15 millones de mujeres adolescentes de 15 a 19 años han sido víctimas de relaciones sexuales forzadas en*

algún momento de sus vidas; 9 millones de estas adolescentes lo habían sido en el último año” (UNICEF, 2016, pág. 6)

También en este mismo documento señala que: “En 28 países de Europa, alrededor de 2,5 millones de mujeres jóvenes informan haber sido víctimas de formas de violencia sexual con y sin contacto antes de los 15 años. En 20 países, casi 9 de cada 10 mujeres adolescentes han sido víctimas de relaciones sexuales por la fuerza. (IBIDEM, pag. 7)

Otro estudio de la Organización Mundial de la Salud en 2013, sobre la violencia sexual ejercida en relaciones de pareja informa que: *“entre 0,3% y 12% de las mujeres dijeron haber sido forzadas, después de los 15 años de edad, a tener relaciones sexuales o a realizar un acto sexual por alguien que no era su pareja”.* (OPS; OMS, 2013, pág. 4) Este mismo estudio indica que la prevalencia de violación o de coacción sexual comunicada era mayor entre las mujeres. En Lima, Perú, por ejemplo, el porcentaje de mujeres jóvenes que informaron que su iniciación sexual había sido forzada (40%) era cuatro veces más alto que entre los hombres (11%) (IBIDEM, pag 7).

Por otro lado, las noticias no han sido solo sobre las implicaciones de la pandemia para la salud. El aislamiento y los cierres forzados han iniciado pandemias dentro de la pandemia y la violencia sexual es una pandemia en sí mismo. Esto se puede notar en Perú en donde se ha registrado un total de: 67,712 casos de violencia familiar y abuso sexual atendió la Línea 100 del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) durante los días de la cuarentena; también se detalla que de las 67,712 llamadas 17,000 estaban referidas a violencia y abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes. Todas estas llamadas las hicieron los propios menores agredidos, como alertas telefónicas de vecinos que eran testigos de situaciones de violencia. Por su parte la Policía Nacional, el Poder Judicial y la Fiscalía, ha admitido 513 de violaciones sexuales cometidas contra niños y adolescentes: 513 en total, al cierre de junio. (Periódico Andina al Día, 2020)

Esta misma situación se replica en Argentina, donde ocurre un incremento de denuncias de situaciones de violencia se recibió 3842 denuncias y consultas a sus líneas de ayuda. En el último trimestre, sobre 1440 se registró que un 25% de esas llamadas habían sido realizadas por niñas, niños y adolescentes. Y de ese 25% el 78% fueron de niñas y adolescentes mujeres, estos son datos son del Ministerio Público Fiscal de Buenos Aires. (Periodico Clarin, 2020)

Para denunciar, las niñas y niños, como así también adolescentes, recurren muchas veces a diversos dispositivos para filmar o grabar a aquellos que ejercen violencias contra ellos. La Educación Sexual Integral y los talleres de derechos que se van dictando desde distintas instituciones y organizaciones durante toda la cuarentena son una herramienta fundamental, ya que es un espacio donde se aprende los derechos y cómo ejercerlos, también conocen sobre el cuidado del cuerpo y a diferenciar y reconocer las conductas abusivas que muchas veces padecen (IBIDEM).

A nivel nacional se destaca el informe realizado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento en coordinación con Visión Mundial Bolivia y la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, que en 2019, presentaron los resultados de la investigación denominada: “No le digan a nadie lo que les conté” Violencia contra la niñez y la adolescencia, en donde se trabajó con 94 niñas, 89 niños, 428 adolescentes mujeres y 401 adolescentes varones; este estudio fue realizado en 20 municipios urbanos y rurales de Bolivia. El estudio revela lo siguiente:

“Niños, niñas y adolescentes reconocen más a los hombres como agresores, en todos los entornos (familiares, escolares y comunitarios o barriales). Destaca la mención de la violencia sexual”

“Las niñas y adolescentes reconocen el riesgo de violencia sexual al estar cerca de personas que consumen alcohol, mientras que los niños y adolescentes varones identifican un riesgo más lejano, asociado a la probabilidad de conductas criminales y agresiones callejeras.” (IICC, 2019, pág. 30)

Tomando en cuenta la diferencia de edades de los adolescentes, se evidencia que: *“los mayores de 16 años reconocen más la violencia sexual, tanto en lo que respecta a actos sexuales (96,2%) como a acoso sexual (93,1%), en comparación a los adolescentes menores de 15 años, cuyos porcentajes no superan el 90%. Resulta preocupante el elevado índice de adolescentes de entre 12 a 15 años que no reconocen como violencia el acoso sexual por algún miembro de la familia (12,4%) ni los actos sexuales forzados” (9,4%). (IBIDEM, pág. 97)*

Para el 9 de agosto de este año, se recuerda el Día Nacional de Solidaridad con las Víctimas de Agresiones Sexuales y en Contra de la Violencia Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes, y la Asociación Nuevos Pasos, que lidera el programa preventivo Avisa, y trabaja en la rehabilitación completa de víctimas de violencia, cita un informe de Unicef en el que se establece que Bolivia ocupa el segundo lugar en incidencia en agresión sexual a mujeres y niñas en Latinoamérica. En Bolivia, 34% de niñas y 23% de niños, una media de 28,5% de menores, son víctimas de abuso en algún momento de sus vidas, entre el nacimiento y los 17 años. (Periodico Correo del Sur, 2020)

También Estadísticas de la Unidad de Víctimas Especiales (UVE), del año 2018, muestran sus más altas estadísticas tienen que ver con el ingrediente sexual, muy por encima de feminicidio, infanticidio, homicidio culposo y trata y tráfico de personas. Solo entre violaciones a mujeres y menores, violación agravada, estupro, tentativa de violación, acoso sexual, actos obscenos, pornografía con menores y actos sexuales abusivos, la UVE superaba el 80% del total de casos abordados. IBIDEM

Bolivia no es la excepción, la crisis que ha ocasionado la pandemia del Covid-19 tanto en salud, economía, también afecta a la seguridad de las niñas y mujeres que se ven expuestas al incremento de problemáticas como: la violencia sexual.

Un dato que proporciona el periódico Pagina Siete indica que: *“de enero a julio se registraron 953 embarazos en niñas menores de 15 años, según el Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS-VE). Es decir, alrededor de cuatro casos por día que*

por la edad son considerados producto de violencia sexual.” (Periódico Página Siete, 2020)

En este mismo informe, la oficial a cargo del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), Celia Taborga indica que” *si se suma esta cifra a los embarazos en adolescentes de hasta 19 años, el total es de más de 19.000 gestaciones en menores, es decir, 90 por día”*. Esta situación se agrava por la emergencia sanitaria que vive el país.

Taborga afirma que el aislamiento físico de niñas y adolescentes durante la pandemia ha tenido al menos dos consecuencias muy graves para sus vidas y para su salud: *“Uno, permanecer encerradas junto a sus agresores, en casos de violencia sexual, lo que suele derivar en embarazos no deseados. Y dos, limitar su acceso a servicios de salud y de orientación y educación integral de la sexualidad para la prevención de toda forma de violencia, especialmente la sexual, y la prevención de gestaciones no intencionales”*, manifestó. (IBIDEM)

Volviendo a la base de datos del SNIS-VE, del Ministerio de Salud, da cuenta que 953 niñas llegaron a diferentes centros de salud de todo el país para su primer control prenatal. Con 200 gestaciones infantiles, Santa Cruz es el departamento con mayor cantidad de casos. Le siguen Beni con 160, Cochabamba con 119, La Paz con 98, Potosí con 42, Pando con 32, Tarija y Chuquisaca con 29 casos cada uno y Oruro, con 20. (IBIDEM)

A nivel local, en el periodo de cuarentena, el Ministerio Público de Potosí ha atendido 63 casos de delitos de agresiones sexuales a menores en diferentes puntos del Departamento.

La fiscal departamental, Roxana Choque, informó desde el 15 de marzo, cuando comenzó la cuarentena, hasta la fecha se han registrado un total de 63 hechos de agresión sexual entre violaciones, abuso sexual y otros a niñas, niños o adolescentes;

indica que la mayoría de estos casos, registrados, se han cometido en el seno del hogar, de la familia donde supuestamente se tendría que estar resguardado a los niños y adolescentes. De estos casos, los agresores fueron identificados como los padres biológicos, en otros los padrastros, tíos, hermanos, vecinos, inquilinos, y otros. La autoridad lamentó que los casos sean recurrentes, en promedio, cinco casos por semana. (Periódico El Potosí, 2020)

Por su parte el municipio de Tupiza no está exento de que sus niños, niñas y adolescentes sufran de esta forma de violencia:

Por ejemplo, se tiene el informe anual de atención de casos de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia del Municipio de 2017, a cargo del Lic. Marcelo Aguilar Ramírez, el cual indica que durante esa gestión se han atendido 36 casos en menores de edad, en los delitos de agresión sexual y estupro (Defensoria de la Niñez y Adolescencia, 2018, pág. 63)

Según una recopilación de datos por parte de la misma institución indican 22 casos registrados hasta septiembre de 2020 a menores de edad: 13 por agresión sexual, 4 por estupro y 5 por violación.

Otra situación es el caso suscitado en el mes de julio del presente año donde el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, Raúl Cabezas informa: *“que un adolescente de 18 años es investigado por la comisión del delito de violación contra una niña de 13 años a quien supuestamente dopó para cometer el delito en su habitación. Afirmó que el caso sucedió el fin de semana en el municipio de Tupiza. El adolescente fue aprehendido y actualmente fue remitido a la cárcel con detención preventiva”* (Periódico El Potosí, 2020)

Estas cifras son alarmantes, es necesario generar e implementar nuevas estrategias para disminuir o eliminar estos índices; la prevención es una de las estrategias que posee mayor efectividad ya que se sensibiliza e induce a la población a tomar conciencia del autocuidado de uno mismo y de los demás.

Las acciones de prevención directas y presenciales ya no pueden ser llevadas a cabo, pero esto no impide que los profesionales comprometidos en área social, se vean en la necesidad de asumir nuevos retos y responsabilidades ante el confinamiento obligatorio, por lo tanto innoven y elaboren nuevas estrategias para cumplir sus objetivos, es aquí donde los entornos virtuales, las nuevas tecnologías y comunicación hacen su ingreso, con la finalidad de que a través de su uso, se llegue a la población vulnerable, como lo son los niñas, niños y adolescentes, donde a través de programas que contengan acciones dinámicas, interactivas, creativas fortalezcan los conocimientos de autocuidado y protección ante situaciones de riesgo.

Por todo lo anteriormente expuesto, se ve necesario proponer el siguiente documento:

PROPUESTA DE PROGRAMA VIRTUAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL DENOMINADO “JUVENTUD CHICHEÑA SIN VIOLENCIA” DIRIGIDO A ADOLESCENTES DE 14 A 17 AÑOS DE LA CIUDAD DE TUPIZA-POTOSÍ

1.2 JUSTIFICACIÓN

La violencia sexual se manifiesta desde el acoso callejero mediante “piropos” o el exhibicionismo, hasta el abuso sexual, la violación o la trata de personas con fines sexuales. Al ser ejercida en niñas, niños y adolescentes implica una asimetría de poder, desde una posición de privilegio o dominación, utilizando la manipulación psicológica, el chantaje, el engaño, el uso de la fuerza, basada en un vínculo de dependencia afectiva, emocional y/o económica. (Organización Panamericana de la Salud OPS y Organización Mundial de la Salud, 2013)

Los supervivientes masculinos y femeninos de violencia sexual pueden sufrir consecuencias conductuales, sociales y de salud mental similares. No obstante, las niñas y las mujeres soportan la carga más abrumadora no solo porque constituyen la gran mayoría de las víctimas sino también porque son vulnerables a consecuencias para la salud sexual y reproductiva, como embarazos no deseados, abortos inseguros y un riesgo mayor de contraer infecciones de transmisión sexual. Aun así, es importante observar que los hombres también son vulnerables a la infección por el VIH en casos de violación.

Por otra parte, a causa de la situación que atraviesa el mundo por la pandemia del Coronavirus, se ha visto por conveniente cancelar todo tipo de actividades que impliquen aglomeración de gente, dándose un confinamiento obligatorio dentro de sus casas, por lo tanto los sistemas educativos han cerrado sus aulas, el aprendizaje ha dado un paro, pero los educadores y demás profesionales comprometidos con el área social han optado por apoyarse en las nuevas tecnologías de la información y hacer uso de las plataformas virtuales que son un camino innovador para no dejar de hacer lo que les gusta: promover la enseñanza y la prevención llegando a las poblaciones más vulnerables, a través de la difusión de infografías, videos, charlas, entre otros recursos didácticos.

La psicología como profesión no debe estar ajena ante las situaciones de violencia que están provocando daños en sus víctimas dentro de los hogares a causa del confinamiento obligatorio. En este sentido, la prevención es una estrategia de intervención fundamental para abordar temas delicados como la violencia: donde, desde las raíces se actúa sobre las causas que la provocan, cuestionando y erradicando las actitudes arraigadas en la sociedad que potencian la violencia.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el presente documento es una investigación propositiva, que surge ante la demanda de eliminar o disminuir los índices de violencia sexual ejercida hacia adolescentes. Por ende, se centra en el diseño y elaboración de un programa virtual, esta es una propuesta que podrá ser implementada en el futuro por personas o instituciones que estén interesadas en la prevención, donde a través del uso de plataformas virtuales se dictará talleres de prevención de violencia sexual, dirigida a adolescentes de entre 14 a 17 años de edad del municipio de Tupiza, del Departamento de Potosí.

A través del programa virtual de prevención, se desea lograr que los adolescentes, ya sean víctimas o no de violencia sexual, fortalezcan sus capacidades para reconocer y prevenir cualquier acto que intente afectar su integridad física y emocional, y así tener una vida segura, satisfactoria con la plena libertad de decidir sobre los derechos y cuidados que deben tener acerca de su cuerpo y sus decisiones.

Por otra parte, a *nivel metodológico*, se aporta con el diseño y elaboración de una propuesta de programa virtual dirigida a adolescentes para la prevención de la violencia sexual, la meta es lograr un documento con gran versatilidad en los contenidos y actividades que favorecen actitudes, habilidades y capacidades personales que ayuden a los adolescentes a madurar como personas, además de contribuir con conocimientos en el desarrollo de prácticas de autoprotección, proporcionando pautas de actuación para prevenir o hacer frente a situaciones que surgen en el transcurso de la vida cotidiana.

Por tanto, se aporta con un instrumento que permite identificar los conocimientos previos (Pre test) que poseen los adolescentes en relación a la violencia sexual, así como también evaluar los conocimientos finales (Post test) una vez se implemente el programa de prevención. El instrumento a tomar será un cuestionario de elaboración propia que consta de 20 preguntas, donde el adolescente debe escoger entre una serie de indicadores, la respuesta que considere correcta; el mismo se aplica de manera virtual.

Otro aporte metodológico es el diseño y elaboración de la propuesta de programa virtual de prevención, que será llevada a cabo a través del uso de una plataforma virtual, (se recomienda el uso de Zoom, o Google Meet); consta de 10 sesiones de trabajo, cada una con una duración de 60 minutos, cada sesión esta dinamizada con actividades creativas, apoyadas con el uso de las diferentes tecnologías de información y comunicación como ser: videos, presentaciones, juegos en línea, infografías, entre otros.

Cabe señalar la importancia de la enseñanza en los entornos virtuales que no se limita a asignar trabajos o tareas para que los estudiantes las realicen, por el contrario, al igual que en las clases presenciales, se requiere del diseño de un proceso de intervención que pone en consideración diferentes aspectos como: las características y necesidades de los alumnos, los aprendizajes a alcanzar y las herramientas digitales disponibles, entre otras. De ahí la importancia de contar con estrategias y técnicas que ayuden a lograr los objetivos planteados.

También es importante que la propuesta fomente e impregne una actitud de cooperación, igualdad y respeto para sus participantes. Porque consideramos que *“la educación es el camino más eficaz para fomentar la libertad y el respeto a los derechos de todas las personas, así como para erradicar cualquier tipo de violencia como medida de dominancia o coacción.”* (Rivas, 2010, pág. 19)

CAPÍTULO II

DISEÑO TEÓRICO

II. DISEÑO TEÓRICO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Proponer un Programa Virtual de Prevención de la Violencia Sexual, denominado “Juventud Chicheña sin Violencia” dirigido a adolescentes de 14 a 17 años, de la Ciudad de Tupiza.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Elaborar un instrumento de evaluación que permita identificar los conocimientos iniciales que poseen los adolescentes acerca de la violencia sexual y así como los conocimientos finales tras la implementación del programa.
2. Diseñar actividades que permitan desarrollar ambientes virtuales de intercambio de conocimientos destinados a fortalecer los conocimientos referidos a la violencia sexual.
3. Proponer sesiones de trabajo a través del uso de entornos virtuales de aprendizaje destinados a incrementar conocimientos en torno a la sexualidad.
4. Diseñar actividades destinadas a fomentar la autoestima, apoyándose con el uso de recursos didácticos propios de las nuevas tecnologías y comunicación.

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO

III. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo muestra las definiciones conceptuales, que son el resultado de una exhaustiva revisión bibliográfica, la cual irá a respaldar teóricamente la investigación propositiva. A continuación, se presenta las definiciones sobre: educación en entornos virtuales, prevención de violencia sexual, mitos y realidades, violencia sexual dentro de las relaciones de pareja, sexualidad y autoestima en la adolescencia entre otros.

3.1 LA EDUCACIÓN VIRTUAL

Los efectos de la pandemia del COVID-19 van más allá de una cantidad abismal de personas contagiadas. Ya que, en el ámbito de la educación, un 90% de estudiantes del mundo han tenido que suspender o reprogramar sus clases alrededor del mundo. Bajo este contexto, se ha abierto un nuevo panorama para el crecimiento y exploración de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los medios digitales, denominado como educación virtual.

La educación virtual, también llamada "educación en línea", *se refiere al desarrollo de programas de formación que tienen como escenario de enseñanza y aprendizaje el ciberespacio.* (Mineducación, 2020)

Loaiza, Alvares Roger (2002), define educación virtual como: *“un paradigma educativo que compone la interacción de cuatro variables: el maestro y el alumno; la tecnología y el medio ambiente”.* (EcuRed, 2020)

En otras palabras, la educación virtual hace referencia a que no es necesario que el cuerpo, tiempo y espacio se conjuguen para lograr establecer un encuentro de diálogo o experiencia de aprendizaje. Sino que utiliza como escenario de enseñanza y aprendizaje el ciberespacio, con su exponente internet y toda su gama de herramientas.

Se apoya en las TIC's (Tecnologías de la Información y la Comunicación), ya que hace uso de las herramientas que ofrece internet y nuevas tecnologías para proporcionar ambientes educativos adecuados y de calidad.

Es importante tener en cuenta que la educación virtual se relaciona con la educación a distancia, la cual nació a raíz de la necesidad de cobertura de calidad educativa a personas que, por distancia y tiempo, no pueden desplazarse hacia un centro de formación físico. La modalidad de educación virtual no se trata simplemente de una forma singular de hacer llegar la información a lugares distantes, sino que es toda una perspectiva pedagógica.

Por tanto, dentro de la educación virtual surge el término entornos virtuales para designar a los espacios de aprendizaje en el ciberespacio

3.1.1 Entornos virtuales de aprendizaje

El Dr. Rafael Emilio Bello Díaz en 2005 (citado por Delgado y Solano, 2009) llama a los entornos virtuales para el aprendizaje *“aulas sin paredes” afirma que es un espacio social virtual, cuyo mejor exponente actual es Internet, no es presencial, sino representacional, no es proximal, sino distal, no es sincrónico, sino multicrónico, y no se basa en recintos físicos, sino que depende de redes electrónicas.*”

Otro autor lo denomina como: *“un espacio que se crea en Internet para propiciar el intercambio de conocimientos entre instituciones educativas y estudiantes, a partir de plataformas que favorecen las interacciones entre estos usuarios para realizar un proceso de aprendizaje.”* (Carrera, 2019)

También se refieren a un espacio de comunicación que integra un extenso grupo de materiales y recursos diseñados y desarrollados para facilitar y optimizar el proceso de aprendizaje de los alumnos y basado en técnicas de comunicación mediadas por el ordenador. (Valencia, 2018)

El objetivo principal es crear una verdadera aula en Internet, trayendo a la pantalla del alumno una nueva experiencia de aprendizaje, donde es posible: realizar actividades programadas, intercambiar ideas, acompañar su progreso en el curso. Además de brindar la posibilidad de garantizar una didáctica que estimule y despierte un interés igual o mejor que brindado en un espacio educativo presencial, apoyado en herramientas visuales y auditivas aprovechando el auge de la multimedia.

Para que el proceso de enseñanza y aprendizaje pueda desarrollarse con éxito, es necesario contar con una adecuada planificación ya que ésta contempla la forma como se va a realizar el proceso y el tiempo en el cual se va a propiciar.

La planificación describe de manera clara las acciones de intervención docente, las estrategias y actividades de aprendizaje, los recursos a utilizar (materiales de apoyo, recursos tecnológicos y de comunicación, entre otros), los criterios y estrategias de evaluación y las acciones de retroalimentación, todo ello con mira al logro de los objetivos educativos y las competencias en los alumnos.

3.1.1.1 Características que los entornos virtuales de aprendizaje

Algunas características que los entornos virtuales de aprendizaje presentan son:

- Por ser un ambiente totalmente virtual, los docentes y estudiantes no necesitan desplazarse para participar en las clases, Internet es la responsable de conectar, independientemente de las ubicaciones geográficas.
- Flexibilidad de los horarios, el entorno virtual de aprendizaje puede ser accedido en cualquier momento, de acuerdo con el interés y la disponibilidad de los estudiantes.
- El estudiante necesita Internet para participar en las clases virtuales, este requisito, sin embargo, no llega a ser considerado como algo malo. Al final, se vive en una sociedad en la que el mundo digital es cada vez más accesible.

- No se requiere mucha inversión financiera el docente solo necesitará algunas herramientas como: cámara, micrófono computadora con Internet y el alumno solo tendrá que tener un ordenador o dispositivo móvil y acceso a Internet.
- En ese espacio virtual, los estudiantes pueden escribir sus dudas, críticas o sugerencias y los responsables del aula logran acceder a los comentarios y responder adecuadamente.
- Las evaluaciones también se realizan virtualmente
- Facilidad para llegar a más personas, el contenido puede ser accedido desde cualquier lugar que tenga una red de internet instalada.

3.1.1.2 Fundamentos didácticos en un entorno virtual

Es importante antes de iniciar un proceso en un entorno virtual, tomar en cuenta los fundamentos didácticos, así como algunos principios que presentan el diseño de los materiales y las actividades que facilitan el proceso de aprendizaje. Acorde con lo planteado por Ayala (2014); algunos principios son:

Interactividad: este principio permite que los participantes sean más activos y constructores de su propio aprendizaje. El objetivo es buscar la implicación activa del sujeto en las actividades propuestas en el entorno, por lo que se exige el diseño adecuado de herramientas que permitan el intercambio fluido de información, experiencias y conocimientos.

Multimedia: los materiales y actividades creadas deben permitir la incorporación de múltiples recursos como textos, imágenes, animaciones, videos, sonidos, sitios web, entre otros.

Durable y actualizable: este principio establece una actualización permanente de los contenidos y las actividades por lo que los materiales creados siempre estarán acordes a las temáticas actuales.

Sincrónicos y asincrónicos: permite a los participantes realizar las tareas y actividades en el mismo momento y en cualquier lugar como un foro, clase, (sincrónico), o en el tiempo que él mismo elija (asincrónico), adaptándose a sus necesidades y posibilidades.

Fácil acceso y manejo a los materiales y actividades: en estos entornos las actividades y los materiales están siempre disponibles por medio de la red, los participantes los pueden descargar a su computadora y consultarlos cuando lo deseen.

Comunicación horizontal: permite establecer una relación de igualdad entre los aprendientes (estudiantes) y el mediador (docente), de modo que el aprendizaje y la consecución de objetivos sean producto de la colaboración.

3.1.2 Plataformas Virtuales

Una plataforma educativa virtual es: *“un programa que engloba diferentes tipos de herramientas destinadas a fines docentes. Su principal función es facilitar la creación de entornos virtuales para impartir todo tipo de formaciones a través de internet sin necesidad de tener conocimientos de programación”*. (Aula 1 School Management, 2020)

En realidad, son programas que permiten hacer tareas como: organizar contenidos y actividades dentro de un curso online, gestionar las matriculaciones de los estudiantes, tener un seguimiento de trabajo durante el curso, resolver dudas y crear espacios de comunicación interactiva, evaluar los progresos de los alumnos, etc.

Para favorecer el intercambio de información y la participación de los alumnos, es muy importante que este tipo de plataformas incluyan diferentes herramientas comunicativas como pueden ser: Sistemas de mensajería instantánea, envío de archivos, foro, chats, etc.

3.1.2.1 Plataforma virtual Google Meet

Google Meet, es una plataforma profesional de videoconferencias, es una herramienta enfocada en el entorno empresarial y en clientes profesionales, capaz de crear videoconferencias de hasta 250 personas y compartir documentos y distintos formatos de archivos en tiempo real sin limitaciones. El sistema permite la vista en galería, para que una gran cantidad de usuarios pueda ver sus rostros en forma simultánea. Puede enlazarse con otras herramientas de Google, como Drive, para compartir documentos, hojas de cálculo y presentaciones.

3.1.2.2 Plataforma virtual ZOOM

Zoom es un servicio de video conferencia basado en la nube que puede usar para reunirse virtualmente con otros, ya sea por video o solo audio o ambos, todo mientras realiza chats en vivo, y permite grabar esas sesiones para verlas más tarde.

También permite sesiones de chat individuales que pueden convertirse en llamadas grupales, sesiones de capacitación y seminarios web para audiencias internas y externas, y reuniones de video globales con hasta 1,000 participantes y hasta 49 videos en pantalla. Mandar invitaciones por correo, Cámara Web y compartir pantalla. Dar la palabra a un orador, Chat y encuestas, además de ser un App de móvil.

3.1.3 Tecnologías de información y comunicación TICs

Para el uso de recursos y actividades en el contexto de entornos virtuales de aprendizaje o en el diseño de cursos en esta modalidad, se hace énfasis en el uso y manejo de herramientas propias contenidas en la plataforma educativa a usar.

De acuerdo con la UNAM citado por (Luna, 2020), las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) contemplan *“al conjunto de herramientas relacionadas con la transmisión, procesamiento y almacenamiento digitalizado de la información, como al*

conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y software), en su utilización en la enseñanza.”

Las ventajas tanto para el estudiante como para el profesor de la aplicación de las TIC en las aulas son:

- Aumenta el interés del estudiante, los recursos de animaciones, vídeos, audio, gráficos, textos y ejercicios interactivos que refuerzan la comprensión multimedia.
- Mayor comunicación entre docentes y estudiante (a través de correo electrónico, chats, foros) en donde se pueden compartir ideas, resolver dudas, etc.
- El estudiante al disponer de infinito número de canales y de gran cantidad de información, puede ser más autónomo para buscar dicha información.

3.2 PREVENCIÓN

Prevenir consiste en: *“el conjunto de procesos que promueven el desarrollo integral de las personas, sus familias y la comunidad, anticipándose a la aparición de cualquier problema o trabajando con y desde él, para evitar que el hecho continúe”* (Proyecto de Educación Preventiva y promoción de la salud en las escuelas, 2000).

Por tanto, un ***programa de prevención*** es un conjunto coherente de acciones encadenadas y construidas a partir de una evaluación de necesidades, buscando la creación o adaptación de actividades dirigidas al cumplimiento de los objetivos realistas trazados como metas del programa a implementar, se desarrollan en áreas o dominios donde se trabajarán los factores de riesgo y protección y lograr el desarrollo integral para anticiparse a la aparición de cualquier problema. (Romero, Zarate, & Zorzer, 2009)

Se identifica tres tipos de prevención, primaria, secundaria y terciaria. Cada uno de los niveles permitirá identificar a la población en riesgo de vulneración, en los cuales se realiza prevención a través de acciones de información y sensibilización como ferias, campañas, talleres vivenciales y otros, en coordinación con los sistemas educativos y

de salud, así como la implementación de espacios de orientación psicosocial para los casos detectados.

3.2.1 Promoción de la prevención a través del uso de entornos virtuales

La juventud cada día está más virtualizada, el uso de las plataformas virtuales, las TICs, y las redes sociales lejos de ser una moda pasajera supone una realidad, que impulsa a generarse retos y oportunidades para la creación de protocolos y estrategias de actuación que permitan mejorar la educación, así como también innovar en la construcción de herramientas de sensibilización para la prevención de situaciones que afecten la integridad de poblaciones vulnerables

Recientemente las estrategias comunicativas orientadas a la juventud están transformándose a pasos agigantados con la irrupción de las TIC, concretamente con la consolidación de las redes sociales como Twitter, YouTube y Facebook. La proliferación de campañas de sensibilización que se asientan en el uso de las TIC presenta nuevos escenarios de coparticipación que para la juventud, son más atractivos y cercanos. En este sentido es interesante analizar y comprender las alianzas que las TIC pueden generar con la prevención de la violencia y las campañas de sensibilización (empatía, lenguaje, iconografía, espacios de debate, coparticipación, identificación, etc.) (Quintas, 2010)

3.3 VIOLENCIA

Según la OMS la violencia es: *“la manipulación y la amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que tiene la intencionalidad de causar daño y que ocasiona lesiones, muertes, daño psicológico, trastornos del desarrollo y/o privaciones materiales o afectivas”* (Centro Especializado de Prevención y Atención Terapéutica CEPAT, 2016, pág. 48)

La violencia suele utilizarse para imponer pensamientos o valores, aislar, encasillar, dominar u otros objetivos que favorezcan a la persona agresora y/o perjudiquen a la víctima. Según quién sea la persona agresora y la víctima, “la causa” de la violencia y las circunstancias en las que se produce, se tratará de un tipo determinado de violencia y estará regido por una legislación u otra. (Martinez, Talavera, & Garcia, 2015)

La violencia afecta a hombres y mujeres (sin importar la edad). Sin embargo, dado que se encuentran en desarrollo, los que tienen mayor nivel de vulnerabilidad son los niños, niñas, adolescentes, así como las mujeres.

3.3.1 Tipos de violencia

La violencia física es en la primera que se suele pensar, pero no es la única forma de violencia que se puede dar. Principalmente se diferencian tres tipos de violencia:

Violencia psicológica: cuando la persona que agrede intenta imponer una forma de ser, pensar o actuar a la víctima, la aísla o destruye su autoestima o dignidad mediante amenazas, insultos, humillaciones, destrucción de objetos, chantajes y manipulaciones, vigilancia, etc. Este tipo de violencia disminuye la autoestima y la autonomía de la víctima, la aísla y la hace cada vez más dependiente de ella. La violencia psicológica, pese a pasar muchas veces desapercibida, es el tipo de violencia más extendida. Sus consecuencias pueden ser muy graves y sus secuelas más duraderas que las de la violencia física.

Violencia física: cuando quien agrede usa intencionadamente la fuerza para causar lesiones, heridas físicas o hacer enfermar a la víctima, lo consiga o no. Empujones, bofetadas, agarrones, quemaduras, uso de armas, etc. son ejemplos de este tipo de violencia. La violencia física suele ir precedida de la violencia psicológica.

Violencia sexual: la persona agresora impone cualquier comportamiento sexual a la víctima o tiene una relación con su cuerpo que esta no desea, incluye tocamientos no

deseados, besos forzados, obligarle a mantener relaciones sexuales cuando no quiere, imponerle prácticas sexuales, exigirle reproducir comportamientos vistos en películas pornográficas, etc. La violencia sexual siempre va acompañada por, al menos, otro tipo de violencia. (Martinez, Talavera, & Garcia, 2015, pág. 13)

A continuación, se hará énfasis en conocer más sobre la violencia sexual y sus manifestaciones ya que es la problemática que se aborda en el presente documento.

3.4 VIOLENCIA SEXUAL

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual como: *“todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de está con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo”*. (Organización Mundial de la Salud., 2011).

“La violencia sexual es ejercida por una asimetría de poder, mediante manipulación psicológica, chantaje, engaño, fuerza, basada en un vínculo de dependencia afectiva, emocional o económica.” (Centro Especializado de Prevención y Atención Terapéutica CEPAT, 2016, pág. 49)

La violencia sexual se manifiesta desde el acoso callejero mediante “piropos” o el exhibicionismo, hasta el abuso sexual, la violación o la trata de personas con fines sexuales.

Elementos característicos son: prácticas no deseadas sin consentimiento a la víctima, coacción, a través de fuerza física, intimidación, violencia psicológica, extorsión, amenazas o abuso de una situación de poder desigual entre la víctima y quien ejerce la violencia.

3.4.1 Tipos de violencia sexual

A continuación, se conocerá los diferentes tipos de violencia sexual que se manifiestan según Repullo, en 2015 en su libro Guía de Prevención de Violencia Sexual en jóvenes y adolescentes.

El acoso sexual: Este tipo de violencia sexual ocurre cuando la persona que comete el acto aprovecha su posición de superioridad para pedir favores sexuales. Se amenaza a la víctima y se le intimida para que realice estos actos en contra de su voluntad.

Agresión sexual: En este caso la libertad sexual de la víctima se ve afectada porque el agresor emplea la violencia y la intimidación para cometer el acto. La violación es el caso más grave de agresión sexual. Sucede cuando existe penetración del miembro, aunque también cuando se introducen objetos por la vía vaginal y anal.

El abuso sexual: Se caracteriza porque el abusador atenta contra la libertad sexual de la víctima por medio del engaño y la coacción. Como rasgo principal de este tipo de violencia sexual, las víctimas no pueden dar su consentimiento, puesto que no tienen la capacidad intelectual o la voluntad para hacerlo. Como puede ser el caso de los niños o las personas con discapacidad. Las caricias, proposiciones verbales explícitas, y la penetración son parte del abuso sexual.

Algunas características de este tipo de violencia

- Puede haber abuso sin contacto físico, por ejemplo, en el exhibicionismo.
- También, cuando se muestra pornografía a los menores o se les pide que se desnuden ante la webcam o cuando se realiza el acto sexual deliberadamente en su presencia con el fin de lograr el placer sexual.
- Con contacto físico están todos los demás casos que incluyen tocamientos, masturbación o penetración.

- El abuso sexual puede ser también cometido por una persona menor de 18 años cuando ésta es significativamente mayor que el niño o cuando el agresor está en una posición de poder o control sobre el otro.
- También se habla de abuso sexual entre menores cuando hay una relación de asimetría o de poder entre ambos. Cuando un menor abusa de otro menor, ese comportamiento es un indicio de que el agresor ha podido ser víctima a su vez.
- El grooming es la acción deliberada de un adulto, varón o mujer, de acosar sexualmente a una niña, niño o adolescente a través de Internet, y se puede dar a través de cualquier medio digital que permita la interacción entre dos o más personas, como redes sociales, correo electrónico, mensajería instantánea, mensajes de texto, sitios de chats o páginas de juegos en línea. (Anbariloché, 2020)

3.4.2 Violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes

La Ley Código Niña, Niño y Adolescente en su artículo 147, define a la violencia como: *“Constituye violencia, la acción u omisión, por cualquier medio, que ocasione privaciones, lesiones, daños, sufrimientos, perjuicios en la salud física, mental, afectiva, sexual, desarrollo deficiente e incluso la muerte de la niña, niño o adolescente.”* (Ley N° 548: Ley Código Niña, Niño y Adolescente, 2014, pág. 51)

La violencia sexual en menores: es la utilización sexual de niñas, niños, adolescentes, para satisfacer el deseo de poder de un adulto usando el engaño, manipulación, chantaje o agresión. Por otro lado, Villanueva, en 2005 define: *“el abuso sexual infantil como la actividad encaminada a proporcionar placer sexual, estimulación o gratificación sexual a un adulto, que utiliza para ello a un niño/a, aprovechando su situación de superioridad.”*

Esto puede darse con un contacto físico directo (manoseos, caricias y besos en partes íntimas, violación) o sin llegar al contacto físico (palabras obscenas, mostrar o hacer

participar al niño, niña o adolescente en pornografía, obligar a mostrar sus partes íntimas o desvestirse delante de ellos con fines libidinosos).

Cualquier forma de contacto sexual entre un niño y un adulto resulta inadecuada. Se parte del supuesto de que un niño dependiente, inmaduro evolutivamente, no debe implicarse en actividades sexuales que no comprende plenamente o para las que no está capacitado para dar su consentimiento.

Se establecen dos criterios básicos para tipificar el abuso

- Coerción. El agresor utiliza la situación de poder que tiene para interactuar sexualmente con el menor.
- Asimetría de edad. El agresor es significativamente mayor que la víctima (no necesariamente mayor de edad).

La asimetría de edad determina muchas otras asimetrías: asimetría anatómica, asimetría en el desarrollo y especificación del deseo sexual (se especifica y consolida en la adolescencia), asimetría de afectos sexuales, asimetría en las habilidades sociales, asimetría en la experiencia sexual. Ante una diferencia de edad significativa no se garantiza la verdadera libertad de decisión (consentimiento informado) y representa en sí misma una coerción (López, 1997) citado por (Villanueva, 2005) .

3.4.3 Leyes que protegen y sancionan la violencia sexual

3.4.3.1 Ley 548 Nuevo Código Niña, Niño y Adolescente

Las leyes promueven sanciones ante cualquier agresión que vaya dirigida a la población vulnerable, en este caso la Ley 548 Nuevo Código Niña, Niño y Adolescente protege y sanciona toda forma de violencia contra menores de edad, se refieren los siguientes artículos:

Artículo 146. (Derecho al Buen Trato).

- I La niña, niño y adolescente tiene derecho al buen trato, que comprende una crianza y educación no violenta, basada en el respeto recíproco y la solidaridad.
- II El ejercicio de la autoridad de la madre, padre, guardadora o guardador, tutora o tutor, familiares, educadoras y educadores, deben emplear métodos no violentos en la crianza, formación, educación y corrección. Se prohíbe cualquier tipo de castigo físico, violento o humillante. (Ley N° 548: Código Niña, Niño y Adolescente, 2014, pág. 51)

Artículo 148°.- (Derecho a ser protegidas y protegidos contra la violencia sexual).

La niña, niño y adolescente tiene derecho a ser protegida o protegido contra cualquier forma de vulneración a su integridad sexual. El Estado en todos sus niveles, debe diseñar e implementar políticas de prevención y protección contra toda forma de abuso, explotación o sexualización precoz de la niñez y adolescencia; así como garantizar programas permanentes y gratuitos de asistencia y atención integral para las niñas, niños y adolescentes abusados, explotados y erotizados.

Son formas de vulneración a la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes, las siguientes:

- a) **Violencia sexual**, que constituye toda conducta tipificada en el Código Penal que afecte la libertad e integridad sexual de una niña, niño o adolescente.
- b) **Explotación sexual**, que constituye toda conducta tipificada en el Código Penal, consistente en cualquier forma de abuso o violencia sexual, con la finalidad de obtener algún tipo de retribución;
- c) **Sexualización precoz o hipersexualización**, que constituye la sexualización de las expresiones, posturas o códigos de la vestimenta precoces, permitiendo o instruyendo que niñas, niños o adolescentes adopten roles y comportamientos con

actitudes eróticas, que no corresponden a su edad, incurriendo en violencia psicológica.

- d) Cualquier otro tipo de conducta que vulnere la integridad sexual de niñas, niños y adolescentes.** Las niñas y adolescentes mujeres gozan de protección y garantía plena conforme a previsiones del Artículo 266 del Código Penal, de forma inmediata. (Ley N° 548: Ley Código Niña, Niño y Adolescente, 2014, pág. 52)

3.4.3.2 Ley 2033 de Protección de Víctimas de Delitos Contra la Libertad Sexual

La Ley 2033 de Protección de Víctimas de Delitos Contra la Libertad Sexual da a conocer los siguientes tipos de violencia sexual:

Violación del niño, niña o adolescente: Quien tuviera acceso carnal con persona de uno u otro sexo menor de 14 años, penetración anal o vaginal o introdujera objetos con fines libidinosos así no haya el uso de la fuerza o intimidación aprovechando enfermedad mental grave, perturbación de la conciencia o grave insuficiencia de la inteligencia de la víctima, o que estuviese incapacitado por cualquier otra causa para resistir y se alegue consentimiento.

Estupro: Quien, mediante el engaño o seducción, tuviera acceso carnal con personas de uno u otro sexo, mayor de 14 años y menor de 18 años. El delito será agravado si se da:

- Como producto de una violación
- Si se produjera de un grave trauma o daño psicológico en la víctima.
- Si el autor fuera ascendente, descendente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o segunda de afinidad.
- Si el autor estuviere encargado de la educación o custodia de la víctima esta se encontrará en situación de dependencia o autoridad.
- Si en la ejecución del hecho hubiera concurrido dos o más personas.
- Si el autor utilizó armas u otros medios peligrosos susceptibles de producir la muerte de la víctima.

- Si el autor hubiera sometido a la víctima a situaciones vejatorias o degradantes.

Abuso deshonesto: Quien haya hecho el uso de la fuerza o intimidación aprovechando enfermedad mental, grave perturbación de la conciencia o insuficiencia de la inteligencia de la víctima, o que estuviese incapacitada por cualquier otra causa para resistir, realizara actos libidinosos no constitutivos de acceso carnal.

Corrupción de menores: El que mediante actos libidinosos o por cualquier otro medio, corrompiera a una persona menor a 18 años será un delito agravado:

- Si la víctima fuera menor de 14 años.
- Si el hecho fuera ejecutado con propósito de lucro.
- Se mediare engaño, violencia o cualquier otro tipo de coerción.
- Si la víctima padeciera enfermedad o deficiencia psíquica.
- Si el autor fuera ascendiente marido, hermano, tutor o encargado de la educación o custodia de la víctima.

Proxenetismo: Quien, mediante engaño, abusa de una situación de necesidad o de una relación de dependencia y de poder, violencia o amenaza, o por cualquier otro medio de intimidación o coerción, para satisfacer deseos ajenos o con ánimo de lucro promoviére, facilitar o contribuir a la corrupción personas de uno u otro sexo, o la obligara a permanecer en ella.

Violencia sexual comercial: Quien induzca o promueva y favorezca la entrada la salida del país y el traslado dentro del mismo, de personas para que ejerzan la prostitución, mediante engaño, violencia, amenaza o las reduzca a estado de inconciencia para este fin.

3.4.4 Características de los agresores sexuales

No existe un perfil único. Entre los rasgos comunes el /la agresor sexual está socializado para dominar y presenta una necesidad de control, situación que hace que el niño, niña o adolescente llamen su atención por la poca resistencia física o vulnerabilidad que presentan. El agresor sexual distorsiona los hechos, niega o minimiza la responsabilidad llegando a neutralizar sus agresiones a través de diversas justificaciones. Algunos rasgos comunes se vinculan a su facilidad para manipular personas y hechos, falta de empatía o bajo nivel de remordimiento o culpa. (Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, 2017)

Un abuso sexual no se da por una sola vez, sino que es sistematizado oculto sostenido en el tiempo

3.4.5 Fases del abuso sexual en menores.

El abusador sexual planifica el hecho y prepara el abuso de tal forma que logra someter a sus víctimas por un largo tiempo todos los agresores sexuales sin importar su nivel de instrucción, planifican cómo someter a su víctima y sigue los siguientes pasos:

- Busca a los niños y niñas más vulnerables o débiles por su edad, porque están solos, porque no se sienten queridos o apreciados, porque nadie les ha enseñado cómo cuidarse o tienen alguna discapacidad.
- Se acerca a la víctima y la enreda seduce aparece como lo que la niña o niño necesita, también busca ganarse la confianza de la familia para tener más tiempo a solas así puede tener acceso a la víctima.
- Busca ganar el control sobre las víctimas a través de consejos, sugerencias, críticas, forma una relación única y exclusiva, apartando de la familia y amigos volviendo más indefensa a su víctima.
- La preparación a la víctima para el abuso, a través de regalos actividades especiales, promesas, estas son trampas para lograr el secreto de esta relación. Si la niña o niño

o adolescente trata de romper con la relación el abusador la amenaza y le provoca miedo.

- Se fuerza y repite los anteriores pasos, el abusador controla a la víctima con la amenaza y el miedo, por lo que el niño, niña o adolescente se siente culpable y con vergüenza. El abuso sexual se puede dar por mucho tiempo si no se denuncia.

3.4.6 Factores de Riesgo de la violencia Sexual en Niñas, Niños y adolescentes

Los factores de riesgo están relacionados con una mayor probabilidad de perpetración de violencia sexual. Son factores contribuyentes y pueden no ser causas directas. Una combinación de factores individuales, relacionales, comunitarios y sociales contribuye al riesgo. Comprender estos factores puede ayudar a identificar diversas oportunidades de prevención. Entre esos factores, los más comunes son:

- Violencia en la familia, que expresa el abuso de poder de un miembro de la familia sobre los demás, mediante la agresión física, emocional y/o sexual.
- Familias autoritarias, autoridad sobredimensionada y abusiva, hay temor al padre o a la madre y las hijas e hijos no tienen confianza en ellos.
- Carencia afectiva, no hay respeto, falta de cariño, comprensión y de calidad de tiempo.
- Negligencia o abandono, falta de cuidado atención y protección a hijas e hijos.
- Alcoholismo, drogadicción u otras adicciones de uno o más miembros de la familia.
- Libre acceso a la pornografía (revistas, videos, internet, etc.)
- Falta o inadecuada educación sexual a niñas, niños y adolescentes que no han recibido una apropiada educación sexual.
- Ineficacia en la aplicación de leyes, la impunidad seguida de la negociación o retardación de justicia, provoca que los abusadores continúen sus acciones delictivas. (Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional; 2017, pág. 32)

3.4.7 Mitos y realidades de la violencia sexual

En relación a la frecuencia

Mito: *“La violencia sexual contra niños niñas y adolescentes no es frecuente”*

Realidad: Todos los estudios realizados revelan que la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes es cotidiana y altamente significativa.

Mito: *“Hoy ocurren más abusos que antes”*

Realidad: Las acciones de prevención y de socialización de las leyes promueven la cultura de la denuncia. Este hecho sucede con mucha frecuencia, aunque hoy son más las denuncias que en otra época, pero éstas no representan en su totalidad; de todos los casos es sabido que todavía muchos menores de edad no logran identificar este tipo de actos como agresiones sobre todo porque las personas agresoras pertenecen por lo común a su entorno próximo

Mito: *“La violencia sexual va asociada a la violencia física”.*

Realidad: La mayoría de las veces existe manipulación de confianza, engaños y amenazas que no hacen necesaria la violencia física.

En relación a los agresores

Mito: *“Los agresores son exclusivamente hombres”*

Realidad: Los agresores son hombres y mujeres.

Mito: *“El agresor es un perturbado mental, un enfermo psiquiátrico”.*

Realidad Los agresores no tienen un perfil psicológico común.

Mito: *“La mayoría de los agresores sexuales, son personas desconocidas”*

Realidad Los agresores en su mayoría son personas conocidas.

En relación a los niños, niñas y adolescentes

Mito: *“Los niños, niñas y adolescentes fantasean, inventan historias y dicen mentiras.*

Lo hacen para captar la atención de los adultos sin prever las consecuencias”

Realidad: Rara vez los niños, niñas y adolescentes inventan historias que tengan relación con haber sido violentados sexualmente. En general si lo hacen es por influencia de los adultos.

Mito *“Los abusos sexuales ocurren cuando los niños, niñas y adolescentes están en lugares solitarios o en la oscuridad”*

Realidad Los abusos sexuales pueden darse en cualquier lugar y en cualquier momento del día.

En relación A quién le pasa

Mito: *“Las niñas y adolescentes mujeres, son las que sufren violencia sexual, pero no a los niños.”*

Realidad Tanto niños como niñas son víctimas de violencia, no hay tanta diferencia como se supone.

Mito *“Les ocurre a las niñas y adolescentes mujeres porque se lo buscan. Por ejemplo, porque están en la calle a horas en que tendrían que estar en su casa”*

Realidad Hay factores de riesgo como: tener padres migrantes, estar en situación de abandono escolar, situación de calle, familias disfuncionales y otros, que aumentan la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes. Nada justifica la violencia.

En relación a los Efectos

Mito *“Los niños, niñas y adolescentes que han sido violentados se convertirán en agresores cuando sean adultos”*

Realidad Es más probable que personas que han sufrido violencia se conviertan en agresoras, porque han aprendido a relacionarse de ese modo, sin embargo, esto no siempre es así.

Mito *“La violencia sexual solo es grave si hay penetración”*

Realidad La gravedad de los efectos de la violencia en niños, niñas y adolescentes, depende de factores como la frecuencia de la violencia, el grado de parentesco del agresor, la intensidad o nivel de daño ocasionado, etc.

Mito *“Cuando la relación es profundamente amorosa, no es perjudicial.”*

Realidad Los niños, niñas y adolescentes no han desarrollado a cabalidad sus capacidades físicas, psicológicas y especialmente afectivas para asumir relaciones sexuales. Generalmente son víctimas de seducciones, engaños y falsas promesas.

En relación a las Denuncias

Mito: *“No es obligatorio denunciar a los abusadores o agresores, “para qué meterse en pleito ajeno”.*

Realidad: Toda persona que conozca casos de violencia contra un niño, niña y adolescente está en la obligación de denunciar porque es un compromiso moral, solidaridad y es una obligación establecida por ley.

Mito: *“El niño, niña y adolescente perderá a su familia y el remedio será peor que la enfermedad.”*

Realidad: Un niño, niña y adolescente víctima de violencia debe denunciar y ser protegido por el sistema de protección para ser protegido en su dignidad, integridad física y moral.

En relación a la Prevención

Mito: *“El maltrato, la violencia sexual y otros tipos de violencia son algo inevitable”*

Realidad: La violencia puede prevenirse: Promocionando una cultura de buen trato y cuidado. Promoviendo la enseñanza - aprendizaje sobre el desarrollo integral niños, niñas y adolescentes de factores de riesgo, estrategias de autocuidado contra la violencia sexual. Promoviendo el desarrollo de los lazos emocionales y la comunicación en la familia. (Centro Especializado de Prevención y Atención Terapéutica CEPAT, 2016, págs. 60-62)

3.4.8 Violencia sexual dentro de las relaciones de pareja.

La Violencia infligida por la pareja: *“es todo comportamiento que, en una relación de pareja, causa daño físico, sexual o psicológico, incluidos los actos de agresión física,*

la coacción sexual, el maltrato psicológico y los comportamientos dominantes. Esta definición abarca la violencia infligida por los cónyuges y los compañeros actuales y anteriores”. (Organización Mundial de la Salud, 2011)

Las relaciones de noviazgo se inician en la adolescencia y/o juventud, momento evolutivo de transición de la infancia a la madurez en el que se producen una gran cantidad de cambios afectivos, corporales y de valores, convirtiéndose en un período de especial vulnerabilidad y proclive al desarrollo de conductas desviadas. En este momento evolutivo, es preciso conocer y analizar la violencia en las relaciones de pareja para incrementar nuestro conocimiento sobre la instauración y consolidación de este patrón de conducta. (Rivas, 2010, pág. 9)

3.4.8.1 Características de violencia sexual en pareja

- La persona agresora intenta que la víctima se sienta culpable por la violencia que sufre, justifica y busca excusas sobre su comportamiento.
- Existe un desequilibrio de poder en la pareja. Quien agrede busca ejercer el poder y control sobre la pareja y, en muchos casos, lo hace con convicción de estar en su derecho y encubriéndolo con la preocupación por el bienestar de la pareja.
- La víctima es presionada a tener relaciones sexuales contra su voluntad por temor a lo que pudiera hacer su pareja.
- La víctima es obligada a realizar un acto sexual que consideraba degradante o humillante.
- El agresor se niega a utilizar condón, penetrando igualmente, porque “no se siente igual”.
- El agresor recrimina a su víctima por haber dicho que no quería tener relaciones sexuales.
- Manipulación para tener relaciones sexuales a través de súplicas, insistencias o inclusive llantos.
- Se banaliza la respuesta de la víctima al decir “no” a un chiste o una broma.

- Penetración o tocamientos a la víctima estando ebria o bajo el efecto de alguna droga.
- Tocamientos mientras la víctima duerme o esta inconsciente. Pudiendo haber despertado producto de estas tocamientos o manchada con semen.
- Son habituales algunos comportamientos como el chantaje emocional, los celos o culpar a la víctima de la situación que vive.
- Solicitud de intercambio de fotos y vídeos íntimos en la pareja (sexting) “como prueba de amor” o de grabar situaciones íntimas, sin ser conscientes de los peligros, como puede ser su difusión en redes sociales o por mensajería entre las amistades (o en clase) y/o el chantaje con la difusión de estos vídeos/fotos/mensajes (sextorsión). Esto también puede suceder con fotos o vídeos tomadas sin autorización de la persona.
- Acoso y control a través del dispositivo móvil. Mediante el envío masivo de mensajes o llamadas al teléfono móvil de la víctima, el acoso puede consistir tanto en el envío de insultos y amenazas, como en el control de la víctima, pidiéndole constantemente información sobre dónde está, qué hace, con quién mediante llamadas, videollamadas y mensajes continuos.
- Este tipo de relaciones hace a la víctima sentirse insegura e infeliz. (Martinez, Talavera, & Garcia, 2015, pág. 17)

3.4.8.2 Aspectos de una relación sana

- En una relación saludable, cada quien sabe que no es dueño de la otra persona, que pueden sentirse confiadas de decir “no” sin que ello termine en conflicto o que insistan.
- No son aquí aceptables las manipulaciones para tener sexo, los ruegos (aunque parezcan en tono simpático), insistencias, los reclamos o el achacar a la mujer algún tipo de enfermedad por no tener ganas.
- Se basa en los buenos tratos, la negociación justa, la comprensión, la libertad, la igualdad, la confianza y el respeto mutuo.

- La pareja lo pasa bien de forma conjunta y por separado; dedican tiempo a quedar con sus amistades y familiares, comprendiendo y respetando el espacio propio y de la otra persona.
- Son libres de expresar sus opiniones y se apoyan, aunque puedan tener sus diferencias; mantienen su autonomía, libertad, forma de pensar e ideas y respetan las del otro.
- Comportamiento sin amenazas: Hablando y actuando de modo que la pareja se sienta segura para expresarse y actuar libremente.
- Apoyándose mutuamente en sus metas. Respetando sus derechos, sentimientos, amistades, actividades y opiniones. Evitando escenas de celos, envidia y resentimiento. (Martinez, Talavera, & Garcia, 2015)

3.4.8.3 El ciclo de la violencia en la pareja

En 1979, Leonore Walker investigó los motivos que impedían que las mujeres víctimas de malos tratos creasen alternativas efectivas para salir de la situación de maltrato. Para ello, se basó en la *“teoría del aprendizaje social”*, de Martin Seligman, y en su concepto de la *“indefensión aprendida”*, según el cual, la víctima aprende a creer que no puede cambiar la situación de maltrato ni su situación de pareja, acostumbrándose a vivir con miedo. (Martinez, Talavera, & Garcia, 2015, pág. 23)

En sus investigaciones identificó una serie de fases que se daban en la mayoría de casos de maltrato y que repetían cíclicamente, por lo que llamó a esta situación el *“Ciclo de la violencia”*

El ciclo de la violencia se compone de tres fases, las cuales pueden variar en intensidad y en duración tanto en el caso de la misma pareja como de distintas parejas.

1. **Acumulación de tensión:** la persona agresora se empieza a enfadar por cualquier cosa, provocando un aumento de la violencia verbal. Al mostrarse como episodios

aislados, la víctima cree que puede controlarlos y que acabarán por desaparecer, sin embargo, la tensión aumenta y se acumula.

2. **Explosión o agresión:** la acumulación de tensión acaba provocando una explosión de ira, en forma de violencia psicológica, física y/o sexual. Tras el episodio la víctima queda atemorizada y angustiada. Durante los primeros episodios es difícil que la víctima pida ayuda, de hecho, es probable que tenga un fuerte sentimiento de culpa y vergüenza que hagan que oculte lo sucedido, distanciándose de sus familiares y amistades. Esta situación también provoca que la víctima se muestre distante con su pareja.

3. **Calma, reconciliación o “luna de miel”:** La persona agresora intenta recuperar a la víctima mostrándose arrepentida, haciendo falsas promesas de cambio, mostrándose cariñosa y/o dándole regalos hasta conseguir ser perdonada. Tras esta fase la pareja vive un periodo de cierta tranquilidad, en la que la víctima se muestra ilusionada y esperanzada de que la situación no vuelva a ocurrir. Pasado un tiempo, cuando quien agrede considere amenazado su control y poder en la relación, por ejemplo, si la víctima intenta actuar de manera libre o autónoma, lo considerará un acto de rebeldía e iniciará de nuevo el ciclo.

3.4.9 Secuelas de la violencia sexual

3.4.9.1 Secuelas físicas

Una proporción de los niños, adolescentes y jóvenes sufren traumas físicos tales como lesiones, infecciones vaginales, dolor, lesiones o heridas, irritación en el área genital, sangrado o goteo inter-menstrual.

El embarazo en la adolescente o joven puede ser el resultado de una situación de abuso sexual. El descubrimiento del embarazo suele ser en estos casos, la primera declaración de la existencia de abuso sexual de larga duración.

Otra consecuencia en este aspecto puede ser la aparición de Infecciones de Transmisión Sexual, incrementándose la posibilidad de infección por VIH.

3.4.9.2 Secuelas psicológicas

Otros síntomas conductuales o psicológicos pueden ser ansiedad, jaquecas, irritabilidad, disturbios del sueño, cambio en los hábitos del comer, pesadillas, fatigas, quejas somáticas difusas.

La depresión es con frecuencia una respuesta a uno de varios factores. Ellos incluyen una sensación de maldad y culpa, baja autoestima vinculada a sentimientos de vergüenza, suciedad y daño; o también una creencia de ser valorada solo como objeto de abuso sexual para gratificación de otros; un sentimiento de estar atrapada y falta de apoyo y ayuda frente a estas sensaciones opresoras.

El niño, niña o adolescente puede aislar la experiencia abusiva del resto de su vida olvidando o aparentando que el abuso no ha ocurrido. Los adolescentes y jóvenes varones abusados experimentan síntomas muy similares a los experimentados por las mujeres, como depresión, aislamiento, pobre auto-concepto, dificultad en establecer relaciones y problemas sexuales.

La forma más angustiante que se percibe como mecanismo de evasión de aquella situación intolerable, son los intentos de autoagresión experimentados por los y las adolescentes víctimas de abuso sexual. El abusar de otros puede ser una forma de evasión utilizada por los adolescentes varones. Otros adolescentes se evaden del abuso a través de la huida o fuga del hogar.

3.4.10 Factores protectores a fortalecer para la prevención de la violencia sexual en los niños, niñas y adolescentes

Para una intervención preventiva eficaz es necesario considerar los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de aparición del abuso y los factores de protección que contribuyen a disminuir o controlar los factores de riesgo reduciéndose la posibilidad del abuso sexual.

Según Villanueva, en 2005 indica que los factores protectores a fortalecer para la prevención del abuso sexual en los niños niñas y adolescentes, se centra en promover los conocimientos sobre:

- Derechos y responsabilidades
- Límites adecuados en la relación con pares y con adultos. En particular cuando suponen presión, engaño o violencia.
- Reconocer partes del cuerpo
- Identificar partes íntimas (genitales)
- Reconocer los distintos tipos de caricias por las partes del cuerpo en que se dan (Partes visibles y partes privadas) y sentimientos que provocan (vergüenza, alegría. etc.)
- Normas de seguridad familiar (dirección y teléfono de casa)
- Identificación de personas de confianza dentro y fuera de la familia.
- Diferenciar responsabilidad sobre hechos (reconocimiento de daño evidente) y culpas atribuidas (trasladar idea y responsabilidad de daño).
- Diferenciar entre información que se debe guardar y secretos que no deben ocultarse
- Concepto del abuso sexual e identificación acorde a la edad.

3.5 ADOLESCENCIA

La adolescencia es una etapa que presenta cambios significativos físicos, psicológicos y sociales a través de los cuales se realiza un período de transición de la infancia hacia la adultez; la Organización Mundial de la Salud lo define como: *“el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes”* (OMS, 2013, pág. 1).

Por otra parte, la adolescencia es considerada como: *“una fase de notables cambios en cuanto al cuerpo, a los sentimientos y sensaciones o como una etapa original y capital de la metamorfosis de niño a adulto”* (Rada, Lasa, Rahola y Lozano, 2001, pág. 29)

La desarmonía en el proceso de crecimiento durante la adolescencia, por el desajuste entre el desarrollo corporal y el desarrollo intelectual y emocional, lleva consigo numerosos conflictos y a menudo conductas de riesgo.

La forma en que se irá desarrollando dependerá en gran manera de las estructuras psicológicas y sobre todo de las vivencias individuales de la infancia y en relación al entorno más cercano.

3.5.1 Etapas de los adolescentes

Las autoras Papalia y Wendkos en 1998 en su obra Desarrollo Humano explican cuáles son las etapas de las y los adolescentes y su construcción social.

Adolescencia temprana

Que comprende entre los 10 a 13 años de edad en esta etapa existen cambios físicos en el cuerpo, en la mujer por ejemplo se desarrolla los senos, aumenta la presencia de

estrógenos aparece la primera menstruación, etc. En el caso del hombre aumenta el tamaño del pene se desarrolla los músculos de la espalda, pecho, brazos y piernas y existe la posibilidad de la primera eyaculación. En esta etapa el afecto que se centraba a su familia ahora es compartido con las personas de su entorno.

Adolescencia media

Es comprendida de los 14 a 16 años, en esta etapa se identifican con su género expresándose a través de comportamientos social como bailes, reuniones y fiestas. En esta etapa tiene mucha relevancia las relaciones grupales donde el/la adolescente tiene que ajustarse a las normas impuestas por el grupo, es en este momento donde crean reglas desde el vocabulario hasta la vestimenta tratando así de estructurar sus propios códigos de comportamiento, juicios y escala de valores.

Adolescencia tardía

Que comprende de los 17 a 19 años se encuentran en el umbral de la vida adulta, por eso mismo es confusa y contradictoria. No todos los adolescentes utilizan su energía y su tiempo para lograr metas vocacionales y construir un proyecto de vida, buscando lograr su autonomía y superando dificultades rutinarias. La situación se complica cuando algunos adolescentes asumen actitudes auto destructoras provocadas por la rebeldía y la incompreensión social.

3.6 SEXUALIDAD

La sexualidad humana de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se define como: *“Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de*

factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.” (Benetti, 2011)

Los seres humanos manifiestan en todas sus acciones su sexualidad, desde la forma de vestir, hablar o caminar, hasta en aquellas en que se demuestran los afectos, las relaciones con los demás y la búsqueda de la intimidad y del placer.

3.6.1 Derechos sexuales y reproductivos

Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos son Derechos Humanos basados en la libertad, dignidad e igualdad, son inherentes a todas las personas, por ello comparten los mismos principios: Son universales porque incluyen a todos los seres humanos desde su nacimiento. (Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA, 2017, pág. 21)

3.6.1.1 Derechos sexuales

Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos son un conjunto de derechos y están orientados a resguardar, por un lado, la toma de decisiones y el control de las personas respecto a su sexualidad y reproducción. Son definidas por el Población de las Naciones Unidas en 2017 como:

“Los derechos sexuales son parte de los Derechos Humanos y hacen referencia a la forma en la que las personas expresan su sexualidad, libre y placentera, en un marco de respeto mutuo, sin escenarios de violencia, ni discriminación y ejerciendo equidad entre mujeres y hombres”. Son derechos:

Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad

Libertad de decidir si tener relaciones sexuales o no, con quién y con qué frecuencia. Tener relaciones sexuales consensuadas. Nadie puede obligar a otra persona a tener relaciones sexuales contra tu voluntad.

Este derecho protege la vida privada, porque la intimidad es el espacio del cuerpo, la mente y los afectos a los cuales nadie puede acceder sin consentimiento.

Derecho a la privacidad e intimidad y a que se resguarde confidencialmente la información personal

Se debe resguardar la información en todos los ámbitos de nuestra vida, incluyendo el sexual, sin importar la edad, con énfasis en adolescentes.

El cuerpo, sexualidad, espacios, pertenencias y la forma de relacionarse con las demás personas, son parte de la identidad y privacidad, que debe respetarse por igual en los espacios escolares, familiares, laborales, sociales.

Este derecho se extiende en la actualidad al uso de las redes sociales digitales.

Derecho a la vida sexual y afectiva libre de cualquier tipo de violencia

Está relacionado con el derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y sexual.

El derecho de vivir libres de violencia y a no ser sometidas/os a ningún tipo de tortura ni a tratos crueles, inhumanos o degradantes, en ningún ámbito.

Nadie puede forzar, ni siquiera la pareja, temporal o establecida por matrimonio u otro tipo de vínculo a tener relaciones sexuales, ni tocar el cuerpo o cometer algún acto de contenido sexual sin el consentimiento de la otra persona.

El acoso sexual incluidos los piropos obscenos o que ofendan o amenacen la integridad de las personas, particularmente de las mujeres de todas las edades y condiciones, son una forma de violencia sancionable con el agravante de tener alguna relación de poder con la víctima.

Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad

Recibir información sobre sexualidad, métodos de anticoncepción, atención de la violencia, embarazo, infecciones de transmisión sexual, VIH, y todo lo relacionado a la vida sexual.

Derecho a la Educación Integral de la Sexualidad (EIS)

Es un derecho la inclusión de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) en todos los niveles de educación regular, alternativa y especial, de acuerdo a la capacidad de evolución ya las necesidades de cada nivel escolar.

Derecho a los servicios de salud sexual y salud reproductiva

Derecho a contar con servicios de salud sexual y de salud reproductiva.

A elegir libremente el método anticonceptivo para prevenir embarazos no deseados y gestionar la sexualidad de forma responsable.

Derecho a recibir atención médica en caso de tener una infección de transmisión sexual, incluida el VIH, en el marco de la confidencialidad.

Atención médica oportuna y de calidad en casos de violencia de todo tipo, entre ella la sexual, apegándose a protocolos y normas pertinentes.

3.6.1.2 Derechos Reproductivos

Son Derechos Humanos y existen para garantizar nuestro bienestar físico, mental y social, en todos los aspectos relacionados con nuestro sistema reproductivo, sus funciones y procesos, así como la libertad para decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos e hijas que deseemos tener (Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA, 2017) Son derechos reproductivos aquellos:

Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia

Las mujeres pueden decidir libremente si quieren asumir la reproducción y la maternidad sin sentir culpa y en uso de su derecho de libertad de decisión frente a su sexualidad.

Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos, tanto para hombres como para mujeres.

Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia

Los servicios de salud deben ofrecer métodos anticonceptivos saludables, seguros, eficaces, asequibles y sin requerimiento alguno o permisos de padre/madre o esposos, sin ningún tipo de juicio.

3.6.2 La importancia de educar para la sexualidad y el cuidado del cuerpo

Una cuestión muy importante es enseñarles a cuidar y respetar su cuerpo. El respeto y el cuidado del cuerpo pueden ayudar a prevenir problemas como la violencia o el abuso sexual infantil.

Cuando se aborda la sexualidad se debe apoyar el desarrollo de los Niños Niñas y Adolescentes, de acuerdo a los siguientes aspectos básicos:

- Enseñarles que pueden decir que no a las cosas que no les gustan: “no me hagas cosquillas tan fuertes”, “basta de lucha”, “no tengo ganas”, “no me gusta” y que se debe respetar.
- Enseñarles a reconocer el miedo, la incomodidad y a pedir ayuda
- Respetar a los mayores no significa obedecerlos ciegamente.
- Con los padres se puede hablar de todo, y que, si ellos no pueden escuchar o no escuchan, se tiene que insistir con otras personas de confianza (tíos, maestros, abuelos, etc.) hasta que se sientan atendidos en su dificultad.
- Dejar que exploren su cuerpo, es posible que quieran tocar e investigar sus partes íntimas.
- Desarrollar hábitos de higiene y cuidado del cuerpo.
- Enseñar la autoprotección, remarcando que su cuerpo es propiedad privada, que nadie puede tocarlo o lastimarlo.
- Dejar que el niño, niña adolescente exprese lo que piensa y converse sobre su cuerpo.

- Fortalecer la autoestima. Fomentar la toma de decisiones responsables, según la edad que tiene.
- Orientar a los y las adolescentes sobre la prevención del embarazo y su proyecto de vida (Centro Especializado de Prevención y Atención Terapéutica CEPAT, 2016, págs. 37-39)

3.7 AUTOESTIMA

La autoestima es un concepto complejo de definir, por ello que encontramos muchos conceptos que toman elementos relacionados con la personalidad, la actitud. Pero todos coinciden que es una parte indispensable para el bienestar del sujeto.

“La autoestima es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidos hacia nosotros mismos” (Bonet, 1997 pág. 3).

“Capacidad de aceptación y valoración positiva, es un proceso que parte del conocimiento de sí mismo, este se origina en las interacciones con las demás personas, primeramente, en el seno familiar y en las relaciones interpersonales con el contexto social que rodea al individuo” (De los Ríos, 1999 pág. 17).

El concepto del YO y de autoestima se desarrolla gradualmente, durante toda su vida empezando por diversas etapas. En el adolescente la autoestima es uno de los períodos más críticos para el desarrollo, ya que en esta etapa la persona necesita hacerse con una firme identidad, esta etapa aporta impresiones, sentimientos incluso complejos razonamientos sobre el Yo.

En general, las expresiones positivas y las relaciones llenas ayudan a aumentar la autoestima. Las experiencias negativas y las relaciones problemáticas hacen que disminuya la autoestima

3.7.1 Importancia de la autoestima

La gran importancia de la autoestima en vida puede sintetizarse en los siguientes criterios según Cano Centi, en 2010:

- Construye un núcleo de la personalidad. La fuerza del hombre es la tendencia de llegar a ser él mismo. La fuerza impulsora para el efecto es la voluntad inexorable de la persona de captarse a sí misma.
- Determina autonomía personal. Un objetivo personal de la educación es la formación de personas autónomas, seguras de sí mismas.
- Posibilita la relación social saludable. El respeto y aprecio hacia uno mismo es la plataforma adecuada para relacionarse con las demás personas. Se puede estimar a otros reconociendo sus valores e infundirles un auto concepto afirmativo.
- Fundamenta la responsabilidad.

3.7.2 Componentes de la autoestima

La autoestima está formada por componentes que se desarrollan consecutivamente, es decir, cada uno brinda los elementos para que en el siguiente nivel pueda desarrollarse, para que en conjunto formen lo que estos autores llaman la escalera de la autoestima

La autoestima posee varios componentes de acuerdo con Rodríguez Pellicer y Domínguez en 1998 (citado por Gómez en 2026) Esta escalera está compuesta de la siguiente manera:

- **Autoconocimiento:** Es conocer las partes que componen al yo, las cuales son sus manifestaciones necesidades y habilidades, los papeles que vive el individuo a través de los cuales es con o por qué y cómo actúa y siente.

- **Auto concepto:** Es una serie de creencias acerca de uno mismo que se manifiestan en la conducta, si alguien se cree tonto actuará como tonto si se cree inteligente actuará como tal.
- **Autoevaluación:** Refleja la capacidad interna de evaluar las cosas como buenas para el individuo, ya que le satisface, son interesantes, enriquecedoras, hacen sentir bien y permiten crecer y aprender; la autoevaluación es darse una calificación a sí mismo, valorar de manera intrínseca qué tanto se aprendió.
- **Auto aceptación:** Es admitir y reconocer todas las partes de uno mismo como un hecho, como nuestra forma de ser y sentir y ya que solo a través de la aceptación se puede modificar lo que es susceptible de ella.
- **Auto respeto:** Es atender y satisfacer las propias necesidades y valores. Expresar y manejar en forma conveniente y emociones, sin hacerse daño ni culparse y valorar todo aquello que lo haga uno sentirse orgulloso de sí mismo.

3.7.3 Autoestima en la adolescencia:

La autoestima como un valor fundamental es la construcción de la personalidad, especialmente en el período transitorio de la infancia a la edad adulta. La adolescencia es una etapa especialmente problemática para el adolescente. *“Es un período caracterizado por fuertes contrastes y enfrentamientos dentro del propio sujeto; proceso en el que el adolescente configura su manera de ser, de estar y actuar en el mundo y de relacionarse con los demás. Por ello, nada de la forma en que se consolida su modo de pensar, sentir, decidir y actuar escapa al influjo de su autoestima.”* (Ortega y Mínguez, 1999: 336)

Y es precisamente en este período donde el adolescente no puede dejar de pensar en sí mismo y de evaluarse, de adoptar una manera de ser y dar sentido a su valía personal.

Debemos trabajar en ellos la autoaceptación, el autoconcepto, la responsabilidad y la tolerancia a la frustración.

Durante la adolescencia adquiere fuerza la necesidad de reflexionar profundamente sobre uno mismo. A su vez, el cerebro va madurando y se adquiere nuevas habilidades. Todo ello influye en el proceso de adquisición de una nueva identidad. De ahí que solo cuando se desarrolla un autoconcepto coherente de sí mismos, se podrá construir la autoestima. (Clemente, 2018).

3.8 IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL EN LOS ADOLESCENTES A TRAVÉS DEL USO DE ENTORNOS VIRTUALES.

La Prevención implica toda acción que impide la aparición del problema y la disminución de consecuencias negativas. Prevenir supone reducir los factores de riesgo y aumentar los factores de protección.

A la hora de definir programas de prevención es importante que los objetivos estén destinados a fortalecer las condiciones psico-emocionales de las niñas, niños y adolescentes y prepararlos para que ellas y ellos mismos desde sus propias capacidades puedan desarrollar acciones de fortalecimiento y autoprotección.

En niños, niñas, adolescentes y jóvenes las acciones de prevención deben estar centradas en el fortalecimiento de los factores que pueden protegerlos y ayudarlos a construir positivamente a pesar de las situaciones adversas que puedan ocurrirles.

De acuerdo a varios autores cinco serían los ámbitos en que se debería trabajar.

- Fomentar en ellos la autoestima y concepción positiva de sí mismo. Este es un elemento fundamental, ya que es la base del autorrespeto y la posibilidad de poner límites.
- Desarrollar en ellos la capacidad para averiguar el sentido de la vida, en estrecha relación con la vida espiritual y la fe religiosa que practiquen o crean.

- Crear redes de apoyo social y la aceptación incondicional del niño o niña, adolescente o joven en cuanto a persona.
- Desarrollar en ellos aptitudes y el sentimiento de tener algún control sobre la propia vida. Esto les permite tener la certeza de saber cómo actuar frente a situaciones complejas y entender que son parte de la vida.
- Crear climas en que pueda desarrollarse el sentido del humor, la capacidad de poder reír a pesar de la adversidad. En este sentido los establecimientos educacionales y los centros de atención de la infancia, adolescentes y jóvenes deberían ser capaces de realizar talleres para desarrollar estas capacidades.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

IV. METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación propositiva se enmarca dentro del *Área Socioeducativa*, debido a que por una parte toma a la psicología social la cual busca: *“comprender y explicar cómo los pensamientos, sentimientos, y comportamientos individuales son influidos por la presencia real o imaginaria de los otros”* (Allport, G., 1935, pág. S/P)

Por otro lado, toma a la psicología educativa, debido a que uno de los objetivos de trabajo según la APA *“es la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano, en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas grupos e instituciones”* (Colodron, F., 2004, pág. 2)

En las acciones de prevención se conjugan factores psicosociales como emociones, ideas, actitudes personales, experiencias y la influencia del entorno social que de forma inevitable se transmite a su entorno, a través de una imagen basada en su conducta y opiniones.

En ese sentido, el presente documento se fundamenta y plantea una propuesta de prevención de violencia sexual, dirigida a adolescentes, en el cual se hace uso del método virtual, donde se favorecerá la adquisición de nuevos aprendizajes para generar cambios en relación a conductas, actitudes e ideas equivocadas sobre la violencia sexual, fortaleciendo conocimientos que ayuden en la identificación de situaciones de riesgo. Esta propuesta podrá ser implementada dentro del ámbito escolar con estudiantes, así como también a adolescentes que estén o no dentro de una institución educativa.

4.1 Tipificación de la Investigación.

Ante la situación actual que se atraviesa a nivel mundial a causa de la pandemia por el Covid-19, la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (U.A.J.M.S.) también se ha visto afectada en el cierre de sus aulas y actividades, específicamente en lo que concierne a la Carrera de Psicología, donde se ha redireccionado diferentes

modalidades de enseñanza y aprendizaje, como el uso de plataformas virtuales para llegar a sus estudiantes.

Por otra parte, en lo que concierne a los niveles de Actividad de Profesionalización, donde se llevaba a cabo Prácticas Institucionales Dirigidas (PID) y/o Trabajos de investigación, estas modalidades implicaban un trabajo de contacto directo con las poblaciones, y se llegaba a estos a través de: talleres de intervención o prevención, entrevistas, aplicación de instrumentos de medición, entre otros. A causa de la pandemia se ve imposibilitado realizar estas actividades, por lo tanto se consideró como una solución académica y de acuerdo con el reglamento de la U.A.J.M.S., que el presente trabajo se enmarque dentro de la modalidad de Investigación Propositiva, puesto que este trabajo consiste en que: el estudiante proponga, diseñe y elabore un programa virtual dirigido a intervenir o prevenir alguna situación al que se busca incidir positivamente.

Barrera (citado por Torrez de Ojeda en 2018) define la investigación de tipo propositiva, como: *“la elaboración de una propuesta o de un modelo, para solucionar problemas o necesidades de tipo práctico, ya sea de un grupo social, institución, un área en particular del conocimiento, partiendo de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y las tendencias futuras.”*

Por lo tanto, a través de revisiones bibliográficas, observaciones cotidianas y datos que se han recogido del entorno, y se ha identificado para esta investigación, a la violencia sexual como un problema que afecta a todas las personas sin ver edad, sexo, condición social o económica, al ser ejercida hacia niños, niñas y adolescentes genera consternación e indignación, por lo tanto las acciones más promovidas para disminuir o eliminar este problema, es la prevención, ya que contribuye a la reducción de las situaciones de vulnerabilidad y riesgo.

Para prevenir la violencia sexual en los adolescentes se diseñó y elaboró una propuesta de prevención, donde en función a las necesidades de la población beneficiaria se proponen diversas sesiones con actividades dinámicas y novedosas que irán a fortalecer conocimientos acerca del cuidado y acciones de prevención frente a situaciones de violencia, así como también un instrumento de evaluación inicial y final.

Esta propuesta posee una metodología centrada en la creación de entornos virtuales; una de las características que tiene la propuesta es que: la implementación de las sesiones del programa, serán desarrolladas dentro de una plataforma virtual, donde las actividades y talleres serán apoyados con el uso de herramientas de las nuevas tecnologías.

En otras palabras, se toma características de la educación virtual, la cual hace referencia a que: no es necesario que el cuerpo, tiempo y espacio se conjuguen para lograr establecer un encuentro de diálogo o experiencia de aprendizaje. Sino que utiliza como escenario de enseñanza y aprendizaje el ciberespacio, con su exponente internet y toda su gama de herramientas. Internet es la responsable de conectar, independientemente de las ubicaciones geográficas.

Este documento será un aporte metodológico de referencia para que futuros replicadores puedan hacer uso e implementar estas estrategias didácticas virtuales en poblaciones similares.

4.2 Población beneficiaria

La población beneficiaria, se define como: *“el conjunto de todos los casos que concuerda con determinadas especificaciones”* (Sampieri, Collado, Lucio, 2003, pág. 304); por tanto, el programa beneficiará a la población adolescente de ambos sexos, que está comprendida entre 14 a 17 años de edad, de la ciudad de Tupiza del departamento de Potosí, para quienes está diseñada la presente propuesta de prevención; también resaltar que para acceder a estos talleres es importante que los participantes cuenten con los medios tecnológicos con acceso a internet, como ser

computadoras, laptop, Tablet, teléfonos móviles, ya que como se ha mencionado anteriormente se hará uso de una metodología virtual.

Este programa permitirá promover la prevención y mayor comprensión de los riesgos de la violencia en los adolescentes, además fomentará la importancia de no quedarse callado ante cualquier agresión, y denunciar en instituciones destinadas a la protección de sus derechos.

4.3 Métodos, técnicas e instrumentos

4.3.1 Métodos

Los métodos que se emplearán en la investigación son:

Para la elaboración y fundamentación del documento se hace uso del **Método Teórico**, porque se realizaron revisiones bibliográficas con el fin de generar, recopilar información y nuevos conocimientos, a través de libros, revistas, diccionarios, opinión de entendidos en el tema y páginas de internet; la intención de este método está dirigido a explicar una realidad determinada. Por lo tanto, la presente investigación se centró en obtener información de importancia en aspectos cruciales de la violencia sexual, sus tipos, mitos y realidades, violencia en el noviazgo, factores de riesgo y protección, entre otros aspectos.

Por otro lado, para la implementación del programa se plantea el uso del **Método Virtual**; para Rodríguez en 2015, el método virtual es: *“un proceso interactivo en donde los contenidos de los cursos son analizados y discutidos entre alumnos y profesores de manera sincrónica (videoconferencia, chat interactivo; en ambos casos el estudiante tiene libertad de escoger dónde ingresar a la sesión) y asincrónica (foro, correo electrónico) en una relación dialógica.”* Está basada en un modelo educacional cooperativo donde interactúan los participantes utilizando las Tecnologías de Información y Comunicación principalmente Internet y sus servicios asociados. (Rodríguez., 2015, pág. 57)

Dentro de los componentes del método virtual se encuentra: primero, el aula virtual la cual es una adaptación del aula tradicional de clases con la inclusión de componentes tecnológicos avanzados; segundo, los tutores virtuales, quienes requieren las mismas competencias del docente tradicional y en adición un nuevo conjunto de competencias informacionales y, tercero, el campus virtual que es una extensión del aula física tradicional donde el estudiante puede acceder a través de un ordenador con conexión a Internet (Rodríguez, 2015, pág. 113)

La ejecución del programa de prevención de la violencia sexual de forma directa y presencial puede verse impedida por diferentes situaciones como: la distancia, confinamiento, el tiempo, entre otros; pero a través del uso del método virtual, el cual hace uso de plataformas virtuales donde se generan entornos virtuales de aprendizaje, son opciones innovadoras para llevar a cabo cualquier proceso formativo.

Por lo tanto, el presente trabajo pretende ser llevado a cabo a través del uso entornos virtuales de aprendizaje dentro de plataformas virtuales, donde las actividades y recursos estarán apoyados con el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Las plataformas que se propone ser útiles para la ejecución del programa podrían ser: Zoom, Meet ya que ofrece una variedad de ventajas, son conocidas y accesible para toda la población.

Por otro lado, en el desarrollo de las sesiones y actividades del programa se hace uso del ***Método activo participativo***, el cual es definido como: *“una forma de concebir y abordar los procesos de aprendizaje para la construcción del conocimiento. Bajo esta forma de trabajo se concibe a los participantes como agentes activos en la construcción y reconstrucción de conocimiento y no como pasivo y receptores”* (Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación CIDE, 1990 pág.2).

El método está conformado por diversas técnicas participativas que permiten lograr una mayor participación activa consciente y responsable por parte de la población

beneficiaria. Además, se busca fomentar en las personas las diferentes formas de adquirir conocimientos compuestas por diferentes actividades como ser: dinámicas de grupo, juegos populares, vídeos, dibujos y cualquier otro medio que tenga como objetivo general la participación, el análisis, la reflexión y un cambio de actitud consciente y duradero en los participantes que conduzca a una planificación de acciones para la solución de problemas (Proyecto JAIDA, 2010, pág. 1)

4.3.2 Técnicas

Una técnica es *“Un conjunto finito de pasos fijos y ordenados cuya sucesión está prefijada y secuenciada y su correcta ejecución lleva a una solución del problema o de la tarea”* (Latorre, Seco del Pozo, 2013, pág.15).

Para el desarrollo del programa se hará uso de 2 grupos de técnicas ya que a través de su uso se podrá lograr con mayor efectividad a los objetivos planteados, los cuales se mencionan a continuación:

4.3.2.1 Técnicas para el desarrollo de las sesiones

De acuerdo al Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación CIDE, en 1990 desarrolla una serie de técnicas que serán utilizadas durante el desarrollo de las sesiones del programa virtual.

- **Dinámicas de presentación:** El objetivo de estas dinámicas, es desarrollar la participación al máximo y crear un ambiente fraterno y de confianza, se utilizan en jornadas de capacitación: al inicio de la jornada, para permitir la integración de los participantes.

- **Lluvia de ideas:** Es una estrategia colaborativa, donde se solicita a los participantes que aporten las ideas o conocimientos que tienen acerca del tema. Posteriormente con la guía del facilitador, de manera conjunta, se formula una conclusión. Esta estrategia permite también al facilitador realizar una evaluación diagnóstica acerca

de lo que saben los participantes del tema, para así tomar decisiones oportunas y realizar los ajustes necesarios a su intervención.

- **Dinámicas de animación:** Tiene la finalidad de mantener una atmósfera de confianza y seguridad en los participantes que les permitan participar activamente durante los procesos de enseñanza aprendizaje. Se caracterizan por ser activas y permiten relajar a los participantes, involucrar al conjunto.
- **Dinámicas de reflexión:** Estas técnicas permiten analizar y reflexionar con mayor profundidad los conocimientos sobre el tema en desarrollo; estas técnicas dan paso a los participantes asimilar y comprender más objetivamente la importancia de un tema cualquiera además de permitir que los mismos expresen ideas propias sobre el tema.

4.3.2.2 Técnicas didácticas de la educación virtual:

Las estrategias y técnicas didácticas del entorno virtual favorecen de gran manera el desarrollo de las sesiones ya que se promueven ambientes propicios para el aprendizaje. Según Camacho, Lara, y Sandoval, en 2012 se mencionan los siguientes:

- **Estudio de caso:** Es el análisis de un hecho real o imaginario, con la finalidad de interpretarlo, reflexionar o resolverlo. Algunos ejemplos de recursos que se pueden emplear para esta estrategia son: documentos, vídeos, películas, noticias, entre otros.
- **Mapa mental** Es un diagrama utilizado para representar palabras, ideas, tareas, u otros conceptos alrededor de un tema central. Las ideas se ordenan según la importancia de los conceptos y se agrupan formando ramificaciones. El empleo de esta estrategia favorece una visión clara del contenido o tema estudiado, desarrolla las habilidades de concentración, así como la creatividad y la memoria.

- **Exposición digital:** El facilitador realiza la exposición de un tema mediante el uso de un material digital creativo. Algunos ejemplos pueden ser: periódico, cartel, afiche, video, canción, presentación, cuento o revista.
- **Entrevista:** En esta técnica colaborativa el facilitador invita a un experto en el tema que se esté estudiando y utiliza el foro o chat para solicitar a los participantes que expresen dudas, intercambien ideas con él, realicen alguna consulta o aportación con el fin de enriquecer el aprendizaje de la temática.
- **Preguntas y premios:** Esta estrategia consiste en colocar una pregunta en el foro o chat y asignarle algún valor o puntuación. El primer participante que la responde de manera correcta gana algún tipo de incentivo.

4.3.3 Instrumentos

4.3.3.1 Cuestionario de conocimientos sobre violencia sexual

En la investigación se propone como instrumento de evaluación, un cuestionario, el cual es definido como: *“un género escrito que pretende acumular información por medio de una serie de preguntas sobre un tema determinado para finalmente dar puntuaciones globales de tal manera que podemos afirmar que es un instrumento de investigación que se utiliza para recabar, cuantificar, universalizar y finalmente comparar la información recolectada”* (Sampieri, Collado, & Lucio, 2003, pág. 310). Es un medio útil y eficaz para recoger información en un tiempo breve y a la vez permite evaluar conocimientos.

Este es de elaboración propia, el cual cuenta con 20 preguntas de opción múltiple donde el participante indica la respuesta que considere correcta según su criterio. Las preguntas están planteadas para identificar los conocimientos previos que tienen los adolescentes sobre la violencia sexual, la sexualidad y la autoestima, se aplicará el instrumento antes (pre test) de la implementación del programa, esto permitirá realizar una evaluación diagnóstica acerca de lo que saben los participantes del tema, para que

el futuro facilitador, en base a los resultados encontrados en la primera medición, pueda tomar decisiones oportunas y realizar los ajustes necesarios al momento de implementar las sesiones de trabajo virtual.

Así también, este mismo instrumento se aplicará después (post test) de la implementación del programa virtual de prevención, esto para conocer el impacto final de las sesiones de trabajo.

4.3.3.2 Propuesta de programa virtual de prevención de violencia sexual

“Juventud Chicheña sin Violencia”

La presente propuesta, está diseñada y elaborada utilizando técnicas virtuales en sus actividades, estas serán llevadas a cabo mediante el uso de una plataforma virtual, la cual será el medio de comunicación y el área de intercambio de trabajo entre el facilitador y los participantes.

Fue elaborado bajo la guía de los textos como son: Guía Práctica para Agentes de Prevención de la Violencia Sexual contra NN y A. (CEPAT, 2016) y “Jo com tu” Guía didáctica para dinamizar talleres de prevención de violencia en parejas jóvenes de los autores Martínez y Talavera. 2015, se proponen actividades y dinámicas propias de la autora.

También para el desarrollo de las sesiones se elaboró una serie de actividades dinámicas, recursos didácticos (videos, presentaciones Power Point, juegos en plataformas educativas), con el propósito de mejorar el aprendizaje.

El programa consta de 10 sesiones de trabajo virtual, estas serán llevadas a cabo a través de las plataformas virtuales como: Zoom o Meet. Ya que como se ha mencionado anteriormente ante la situación de la pandemia no se pueden realizar talleres de forma presencial, por lo tanto, se ve necesario innovar y desarrollar nuevas estrategias para

llegar a la población beneficiaria y no dejar de lado la importante labor de la prevención. Las sesiones estarán divididas en 3 áreas de trabajo o ejes temáticos, los cuales son:

- Violencia Sexual
- Sexualidad
- Autoestima

Los materiales y recursos didácticos para el desarrollo de las diferentes actividades para implementar el programa serán los siguientes:

- Computadora o teléfono móvil con acceso a internet.
- Aplicación y acceso a plataforma Zoom o Meet
- Hojas
- Marcadores
- Videos
- Diapositivas Power point
- Juegos en la plataforma Educaplay

4.3.3.2.1 Estructura del Programa

Tabla 1

Estructura del programa (Parte I)

Áreas	y	Sesiones
Presentación evaluación inicial	y	Sesión 1 “Nos conocemos, nos presentamos”
		Sesión 2 La violencia sexual ¿qué es?
Área Violencia sexual	y	Sesión 3 Mitos y fases de la violencia sexual
		Sesión 4 Violencia sexual dentro de las relaciones de pareja
		Sesión 5 Factores de riesgo y protección

Tabla 2

Estructura del programa (Parte II)

Área Sexualidad	Sesión 6 Cambios y percepciones en la adolescencia
	Sesión 7 Valoración y cuidado del cuerpo
Área Autoestima	Sesión 8 Crecer en autoconcepto
	Sesión 9 Auto respeto por las necesidades, opiniones y sentimientos
Cierre y evaluación final	Sesión 10 Cierre y evaluación del proceso

Elaboración Propia

4.4 Procedimiento

La presente investigación de corte propositivo en su procedimiento se desarrolla en las siguientes fases:

Fase 1: Revisión Bibliográfica

Una vez elegida la temática y la población a la cual se va a dirigir el programa de prevención, se realiza una investigación y revisión exhaustiva de documentación física o digital de literatura sobre la temática (guías, manuales, artículos de periódico, etc.), para preceder a la elaboración de la propuesta, con sustento científico.

Se revisó detalladamente documentos como la Guía Práctica para Agentes de Prevención de la Violencia Sexual contra NN y A. (CEPAT, 2016) y "Jo com tu" Guía didáctica para dinamizar talleres de prevención de violencia en parejas jóvenes de los autores Martínez, y Talavera. 2015.

Fase 2: Elaboración de la propuesta virtual

Posterior a la revisión bibliográfica, se procede a elaborar y redactar el planteamiento del problema, el sustento teórico, los objetivos a lograr y la metodología a emplear en la propuesta

En base al sustento teórico y metodología se procede a diseñar las sesiones del programa preventivo, cada una con sus objetivos y actividades, tomando en cuenta en cada una, el uso de las técnicas y estrategias didácticas planteadas para ejecutarse en una plataforma virtual.

Fase 3: Materialización en digital del diseño propuesto

A través del uso de las tecnologías de información y comunicación se procede a plasmar el desarrollo de las sesiones, se utilizan recursos multimedia como: videos imágenes, juegos en línea entre otros recursos, esto con la finalidad de materializar cada una de las ideas propuestas en el perfil.

CAPÍTULO V
PROPUESTA DE PROGRAMA
VIRTUAL

V. PROGRAMA VIRTUAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
SEXUAL



PROGRAMA VIRTUAL
**“JUVENTUD CHICHEÑA SIN
VIOLENCIA”**

Dirigido a adolescentes de 14 a 17 años de la ciudad de Tupiza

5.1 Fundamento del programa

La violencia y los malos tratos no son elementos innatos en las personas: se aprenden, se toleran y se justifican en sociedad.

La violencia sexual contra los niños niñas y adolescentes sucede con mucha frecuencia, aunque hoy son más las denuncias que en otra época, pero éstas no representan en su totalidad todos los casos, es sabido que todavía muchos menores de edad no logran identificar este tipo de actos como agresiones, sobre todo porque las personas agresoras pertenecen por lo común a su entorno próximo.

Por ello este programa, se desarrolla en la línea de la prevención de la violencia, se materializa el presente documento para la prevención de la violencia sexual, dirigido a adolescentes de 14 a 17 años, de la ciudad de Tupiza del departamento de Potosí, el cual pretende contribuir a la construcción cotidiana de un espacio común sin violencia y favorecer a que sean los propios adolescentes quienes trasladen a la acción su concienciación sobre el fenómeno de la violencia.

Este documento sirve como recurso educativo para profesionales y personas interesadas que deseen poner en práctica las actividades. En este sentido, se ofrece un material didáctico basado en distintas actividades combinables entre sí, dando un mayor margen de adaptabilidad al formador en el momento de confeccionar un taller. Así, con este material se pretende aportar una batería de actividades que ayuden a cada formador a diseñar sus propios talleres en función del tipo de grupo al que vayan destinados.

5.2 Objetivos del programa

Objetivo general

Promover la prevención de la violencia sexual través de la implementación del programa virtual “Juventud Chicheña sin Violencia” dirigido a adolescentes de 14 a 17 años de edad de la ciudad de Tupiza, del Departamento de Potosí.

Objetivos específicos

- Identificar los conocimientos previos que poseen los adolescentes acerca de la violencia sexual mediante la aplicación de un cuestionario pre test.
- Desarrollar ambientes de intercambio de conocimientos con los participantes acerca de actos de violencia sexual, mitos, signos de violencia sexual en la pareja, situaciones de riesgo, donde se irán promoviendo la práctica de acciones de prevención y medidas de autoprotección.
- Fortalecer los conocimientos referidos la valoración y el cuidado del cuerpo, los derechos sexuales y reproductivos, el respeto por la privacidad propia y del otro.
- Fomentar la autoestima, la visión positiva de sí mismo, el autorrespeto en los adolescentes y comprometerlos a compartir a personas de confianza aquellos secretos que les cause incomodidad o situaciones de violencia que hayan vivido o presenciado
- Evaluar los aprendizajes adquiridos después de la implementación del programa de prevención virtual mediante la aplicación cuestionario post test.

5.3 Metodología

Para la implementación del programa de prevención se hará uso de una metodología virtual, la cual consiste en llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje a través del uso de plataformas virtuales, las cuales son empleadas en el ámbito de la tecnología, dando a los usuarios la posibilidad de acceder a ellas a través del internet. Además, se hará uso de las nuevas tecnologías de la información Tics, desde las funciones de multimedia, video, imágenes, presentaciones, juegos, como material de apoyo para el desarrollo de las cada una de las sesiones de trabajo

Por otro lado, en el desarrollo de las sesiones y actividades del programa se hace uso del método activo participativo,

Por otro lado, el programa de prevención virtual consta de 10 sesiones virtuales las cuales serán llevadas a cabo a través de las plataformas virtuales como: Zoom o Meet, cada una con una duración de 60 minutos.

Las sesiones estarán divididas en 3 áreas de trabajo o ejes temáticos los cuales son: violencia sexual, sexualidad y autoestima.

5.4 Algunas consideraciones para el desarrollo del programa

Antes de iniciar el programa

- Para adaptar los talleres se debe prever todas las eventualidades y demandas que puedan surgir, por lo tanto, es importante que la institución o facilitador conozcan las necesidades, la situación y el entorno en las que viven los participantes beneficiarios del programa, como ser: el acceso a un aparato tecnológico como computadora o teléfono móvil, conexión a redes de internet, disponibilidad de tiempo, entre otros aspectos.
- Los facilitadores antes de iniciar este proceso de formación, deben tomar en cuenta las autorizaciones y permisos correspondientes por parte de los padres o tutores para los adolescentes, por el hecho de ser menores de edad. También es necesario informar sobre los objetivos, el contenido y el proceso del programa al que sus hijos serán beneficiarios.
- Para lograr una mayor comprensión y concientización, es conveniente que se trabaje con grupos de entre 15 a 20 personas, para que los participantes sean sujetos activos en cada una de las dinámicas. Además, para evitar que las redes de internet se saturen y por lo tanto haya una buena conexión de internet dentro de la plataforma virtual. Se recomienda el uso de las plataformas virtuales de Zoom o Meet por la versatilidad que presentan al momento de acceder y manejar sus herramientas; se deja a consideración de la institución o facilitador evaluar cual es el tipo de

plataforma virtual que mayor se adapte al entorno y a la accesibilidad de los participantes.

- Antes de cada sesión es importante revisar los contenidos del taller y comprobar la disponibilidad de los recursos didácticos (videos, presentaciones, infografías, juegos entre otros) y las condiciones de los medios a utilizar (computadora, audio, imagen, conexión a internet).
- Es recomendable implicar a profesionales que trabajen con la problemática, ya que estos tienen una mayor sensibilidad y formación en el tema para complementar los talleres con sus experiencias y vivencias.

Durante el desarrollo de las sesiones

- Monitorear el tiempo. El facilitador debe estar pendiente del tiempo, debe prever cuánto tiempo duran las diapositivas, video, las lecturas, las preguntas o evaluación, entre otros aspectos que se implementará en el desarrollo de la sesión, esto ayudará a reducir la posibilidad de imprevistos al mínimo.
- Durante el desarrollo de los talleres el facilitador debe en todo momento promover la participación de todas las personas del grupo, dirigiendo las preguntas; también a aquellas que no intervengan espontáneamente.
- Una situación que puede suceder con relativa facilidad es la que un participante comente alguna situación delicada. En este caso, se escuchará atentamente su relato, intentando no interrumpirlo. Se le reconocerá y agradecerá su valentía al contar su experiencia, no se le juzgará ni se le harán preguntas acusadoras

- Para tener un mejor seguimiento de la calidad del trabajo se solicita el consentimiento de los participantes para grabar todo el desarrollo de las sesiones, durante todo el proceso del programa.

- Cuando se culminen las sesiones el facilitador debe observar el video grabado para analizar las percepciones y actitudes que tuvieron los participantes dentro de la sesión, esto con el fin de corregir o mejorar falencias que se hayan visto en las sesiones.

- Para finalizar, la persona facilitadora extraerá unas conclusiones generales de lo hablado en el taller a modo de resumen. La persona dinamizadora agradecerá la asistencia al grupo y el haber podido compartir esta experiencia.

5.5 Contenido general del programa

Tabla 3

Contenido general del programa

PROPUESTA DE PROGRAMA VIRTUAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXUAL					
“JUVENTUD CHICHEÑA SIN VIOLENCIA”					
ÁREAS	SESIONES	TIEMPO	RECURSOS	TEMAS	ACTIVIDADES
Presentación y evaluación inicial	Sesión 1 “Nos conocemos, nos presentamos”	60 minutos	Hojas Marcadores Computadora o teléfono móvil Diapositivas Cuestionario virtual	Presentación de objetivos y proceso del programa virtual. Reglas y acuerdos	Dinámica “Yo me llamo” Exposición en Diapositivas “presentación programa” Establecimiento de reglas y acuerdos Aplicación cuestionario de evaluación inicial
Área Violencia sexual	Sesión 2 La violencia sexual ¿qué es?	60 minutos	Hojas Marcadores Computadora o teléfono móvil Diapositivas Video violencia sexual Juego Educaplay	Violencia sexual; agresión, abuso y acoso sexual	Preguntas y respuestas Video “situaciones de violencia” Exposición en Diapositivas “violencia sexual” Juego Educaplay, sopa de letras “acciones de violencia”

	Sesión 3 Mitos y fases de la violencia sexual	60 minutos	Computadora o teléfono móvil Diapositivas Juego Educaplay	Mitos de la violencia sexual, fases del abuso sexual.	Preguntas y respuestas Dinámica “mitos y realidades” Exposición en Diapositivas “fases del abuso sexual” Juego Educaplay, relacionar columnas “Fases del abuso sexual”
	Sesión 4 Violencia sexual dentro de las relaciones de pareja	60 minutos	Computadora o teléfono móvil Diapositivas Video tiktok	Situaciones de violencia sexual en pareja, el ciclo de la violencia	Dinámica “SÍ derecha, NO izquierda” Exposición en Diapositivas “signos de agresión, ciclo de violencia, relaciones sanas” Video tiktok “ahora todo cambio”
	Sesión 5 Factores de riesgo y protección	60 minutos	Computadora o teléfono móvil Video Diapositivas	Factores de riesgo Factores de protección	Video “situación de riesgo” Exposición en Diapositivas “situaciones de riesgo, cómo actuar” Dinámica “Historias de Riesgo”
Área Sexualidad	Sesión 6 Cambios y percepciones en la adolescencia	60 minutos	Computadora o teléfono móvil Video Diapositivas	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Video “cambios en la adolescencia” Exposición en Diapositivas “sexualidad y derechos” Juego Educaplay, test “derechos sexuales y reproductivos”

	Sesión 7 Valoración y cuidado del cuerpo	60 minutos	Hojas Marcadores Computadora o teléfono móvil Video Diapositivas	Valoración del cuerpo, el respeto por la intimidad y la privacidad	Video “aceptándose a uno mismo” Dinámica “me gusta” Exposición en Diapositivas “autocuidado, respeto por la privacidad”
Área Autoestima	Sesión 8 Crecer en autoconcepto	60 minutos	Computadora o teléfono móvil Lectura digital Diapositivas	Autoestima, auto aceptación	Dinámica “El Árbol” Lectura y análisis “la manzana que quería ser estrella” Exposición en Diapositivas “me quiero, me acepto”
	Sesión 9 Auto respeto por las necesidades, opiniones y sentimientos	60 minutos	Computadora o teléfono móvil Video Diapositivas	Respeto	Video “el poder de las emociones” Exposición en Diapositivas “el respeto” Dinámica “mi anuncio Publicitario”
Cierre y evaluación final	Sesión 10 Cierre y evaluación del proceso	60 minutos	Computadora o teléfono móvil Entrevista Diapositivas Cuestionario virtual	Cierre del programa Evaluación final	Entrevista Evaluación a través de cuestionario

Elaboración propia

5.6 Desarrollo de sesiones

SESIÓN N°1

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA “NOS PRESENTAMOS, NOS CONOCEMOS”

Objetivos de la sesión:

- Presentación del facilitador del programa de prevención y contacto grupal, dando a conocer los objetivos y actividades que serán ejecutados durante su proceso.
- Establecer normas y acuerdos de convivencia con los participantes con el fin de generar un ambiente de confianza dentro del entorno virtual.
- Identificar los conocimientos previos que poseen los adolescentes acerca de la violencia sexual mediante la aplicación de un cuestionario pre test.

Tiempo: 60 minutos.

Recursos didácticos:

- Hojas
- Marcadores
- Medios tecnológicos (Computadora, laptop, teléfono móvil)
- Plataforma virtual (Zoom)
- Diapositivas
- Cuestionario virtual

Desarrollo

La primera sesión será dedicada a la presentación del facilitador y del programa, dando paso al acercamiento con la población beneficiaria.

Paso 1

El facilitador hace ingreso a la plataforma virtual 15 minutos antes para verificar y organizar su contenido. Se otorga 10 minutos de espera a los participantes

Paso 2

Una vez vayan ingresando a la plataforma los participantes, el facilitador va saludando de manera cordial a cada participante por el nombre con el que se identifica, esto con el fin de generar un rapport positivo y dar un ambiente de confianza, a medida que vayan ingresando la mayoría de los participantes, el facilitador inicia una charla informal haciendo preguntas como: *“¿Cómo están?, ¿de dónde te conectas?, ¿Cómo ha estado su día?”*

Por otro lado, se pide a los participantes que, en el chat de la plataforma vayan enviando su nombre completo y edad, esto con fines de asistencia.

Paso 3

Una vez pasados los 10 minutos, se da inicio al taller dando la bienvenida a los participantes, el facilitador se presenta por su nombre y a quién representa (si trabaja con alguna institución).

Se solicita el consentimiento de los participantes para grabar todo el desarrollo de las sesiones, durante todo el proceso del programa, se les pide que respondan su acuerdo o desacuerdo por el micrófono o escribiendo por el chat.

Paso 4

Se da paso a la dinámica *“Yo me llamo”* para conocer a cada uno de los participantes.

Se les pide que enciendan las cámaras y audios de la plataforma, para conocerse y verse en las pantallas, esto es opcional, si en caso los participantes no se sintiesen cómodos al hacerlo no se les debe presionar.

El facilitador pide a los participantes que tengan a mano una hoja de cualquier tamaño, preferentemente tamaño carta y marcador (en chat de grupo de WhatsApp pedir que tengan una hoja y marcador para esta sesión), a continuación, hace la siguiente consigna: *“para conocernos mejor, vamos a escribir su nombre en letras grandes, y algo que les gusta hacer, una vez que hayan terminado deben mostrar su letrero a la pantalla”*. Se les da unos minutos para escribir, el facilitador también debe elaborar su

letrero. Una vez hayan concluido la mayoría, el facilitador, pide a voluntarios que puedan presentarse por su nombre, pero si tuviesen miedo, el facilitador debe tomar la iniciativa de comenzar presentando su nombre y lo que le gusta, y así sucesivamente, se irá animando a presentar a cada uno los participantes. A cada participación se debe ir agradeciendo y dando la bienvenida.

Paso 5

Pasada esta dinámica de inicio se comparte la pantalla de la computadora por la plataforma, donde se proyecta una serie de diapositivas donde se explica de manera breve el nombre del programa, los objetivos, y los temas que se abordarán más adelante, también se desarrollará una serie de preguntas sobre lo que esperan de los talleres.

Presentación de diapositivas con audio explicativo. [Hacer Click aquí](#)

Presentación de diapositivas sin audio para desarrollo de sesiones. [Hacer Click aquí](#)

Paso 6

También en la misma presentación se establecen las reglas y acuerdos, a los cuales se van a regir durante el desarrollo de las sesiones.

El facilitador invita a que los participantes sugieran en base a una lluvia de ideas las reglas y acuerdos que se establecerán durante el desarrollo del programa. Se cita ejemplos como: *“respetar y escuchar la opinión de los/as participantes”*, *“llegar a tiempo a las sesiones”*, *“dar un límite de tolerancia en el ingreso”*, *“encender o apagar los micrófonos y cámaras cuando se lo solicite el facilitador”*, entre otros aspectos.

Se llega a un acuerdo con los participantes, se registra las reglas y acuerdos en la pantalla y se hace un compromiso para ponerlo en práctica en cada de sesión.

Paso 7

Se da paso a evaluar los conocimientos iniciales, donde el facilitador a través del chat interno de la plataforma, envía el link del cuestionario en línea. El facilitador pide a los participantes puedan ingresar en el link para responder el cuestionario bajo la siguiente

consigna: *“se les ha enviado el link de un cuestionario en línea, van a encontrar preguntas y afirmaciones donde van expresar su acuerdo o desacuerdo, por favor respondan de la forma más sincera posible”. “Si tienen alguna duda pueden hacerla aquí”. “Una vez que terminen de responder, lo cierran y envían el cuestionario, y presionan el icono de la manito de me gusta que tiene la plataforma de Zoom, esto para ir verificando quiénes ya han culminado”*

Para ver el Cuestionario de evaluación inicial. [Hacer Click aquí](#)

Se les otorga 10 minutos para responder. Una vez culminado el tiempo, el facilitador agradece por la sinceridad, también les comenta que el cuestionario no es un examen y si tuvieron alguna duda al responder, o no conocían algún termino que no se preocupen; es importante animarlos a que durante todo el proceso del programa irán aprendiendo muchas enseñanzas.

Cierre

El facilitador cierra la sesión haciendo una reflexión diciendo: *“Como hemos visto, es importante conocernos entre todos y todas; saber con quiénes vamos a relacionarnos, y así estar en confianza dentro de este ambiente virtual”. “también dentro de la casa o el colegio, cuán importante es conocer los gustos y sentimientos de nuestra familia, amigos, compañeros; porque no sabemos lo que puede estar pasando en sus vidas. Los invitamos a compartir una linda experiencia aprendiendo sobre el cuidado, para hacer frente a cualquier forma de violencia, y la importancia de reconocer situaciones de violencia sexual y saber actuar frente a ellas”.*

Se culmina la sesión animando a los participantes para que no falten a la siguiente sesión porque se iniciará con las actividades y dinámicas propios del programa.

Nota

Observar el video grabado para analizar las percepciones y actitudes que tuvieron los participantes dentro de la sesión, esto con el fin de corregir o mejorar aspectos que se hayan visto en la sesión.

Dentro del chat interno de grupo WhatsApp, se solicita que para la siguiente sesión deben tener a mano un marcador y hojas para desarrollar una dinámica.

ÁREA VIOLENCIA SEXUAL

Objetivo del área

- Desarrollar ambientes de intercambio de conocimientos con los participantes acerca de actos de violencia sexual, mitos, signos de violencia sexual en la pareja, situaciones de riesgo, promoviendo la práctica de acciones de prevención y medidas de autoprotección.

SESIÓN N°2

LA VIOLENCIA SEXUAL ¿QUÉ ES?

Objetivos de la sesión:

- Crear un ambiente de intercambio de conocimientos con los participantes acerca de las vivencias que hayan visto o tenido con relación a actos de violencia sexual.

Tiempo: 60 minutos

Conceptos a trabajar: violencia sexual; agresión, abuso y acoso sexual.

Recursos Didácticos:

- Hojas
- Marcadores
- Recursos tecnológicos (Computadora, laptop, Tablet, teléfono móvil)
- Plataforma virtual (Zoom)
- Diapositivas “violencia sexual”
- Video “violencia sexual”
- Juego EducaPlay Crucigrama de acciones de violencia sexual

Desarrollo:

El facilitador hace ingreso a la plataforma virtual 15 minutos antes para verificar y organizar el contenido. Se otorga 10 minutos de espera a los participantes

Una vez vayan ingresando, el facilitador saluda de manera cordial, por el nombre con el cual se identifica cada participante, se entabla una charla informal, que permita a los participantes sentirse en confianza dentro de la plataforma, en lo que se completa el grupo. También se pide a los participantes que en el chat de la plataforma vayan enviando su nombre completo y edad, esto con fines de controlar asistencia.

Una vez pasados los 10 minutos, se da inicio al taller dando la bienvenida y explicando lo que se hará en la sesión.

Paso 1

El facilitador inicia la sesión pidiendo a los participantes tengan a mano una hoja y marcador a mano (previamente se les informa sobre este material); a través de una lluvia de ideas, se anima a los participantes a responder a cada pregunta escribiendo con letras grandes en las hojas. El facilitador indica lo siguiente: *“voy a hacerles una serie de preguntas a las cuales deben responder escribiendo con letras grandes y luego lo muestran a la pantalla, si quieren responder comentando sobre el tema sería grandioso”*

- *“Comencemos, ¿listos?”*
- *“¿Cuánto tiempo tardas en escoger qué ropa vas a utilizar para salir de casa?”*
- *“¿Alguna vez has dejado de ponerte una prenda por temor a que pueda pasarte algo en la calle?” “¿por qué?”*
- *“¿Te han dicho piropos en la calle? ¿Qué sientes cuando ha pasado eso?”*
- *“¿Cómo te sientes, si vas caminando de noche y tienes que pasar por una calle oscura en la que hay un grupo de personas del sexo opuesto tomando?”*
- *“¿Tu pareja te pide que le compartas tu ubicación o fotos del momento? ¿tú has hecho lo mismo con tu pareja?”*

- *¿Sabes que es la violencia?*
- *¿Qué tipos de violencia conoces?*
- *¿Sabes que es la violencia sexual?*

El facilitador debe instar a todos los participantes a participar y compartir su respuesta y también a contar alguna experiencia que hayan tenido sobre esto.

Una vez culminada esta dinámica el facilitador hace la siguiente retroalimentación: *“muchas gracias por su compartimos sus experiencias” “cuántas veces, nos ha pasado que sufrimos este tipo de situaciones, que son formas de violencia, aunque parezca “normal” que suceda; son actos que incomodan. Estas son formas de agresión, se llama de manera general violencia sexual, es importante conocer lo que es y con qué actos se manifiesta”*

Paso 2

A continuación, se da paso para compartir en la pantalla un video corto de 1 minuto donde se observan diferentes situaciones de violencia sexual en diferentes ámbitos de la vida cotidiana. El facilitador indica lo siguiente: *“vamos a ver un video corto, donde nos muestra diferentes situaciones de violencia, veamos atentamente, porque luego vamos a hacer una serie de preguntas”*. Para ver el video hacer. [Hacer Click aquí](#)

Una vez culminado video el facilitador anima al grupo a presentar las percepciones que han tenido con el video lanzando una serie de preguntas como:

- *“¿Qué te pareció la historia?”*
- *“¿Tiene algo que ver con la tuya?”*
- *“¿Tiene algo que ver con la historia de tus amigos?”*
- *“¿Te enseñó algo importante?”*
- *“¿En qué situaciones identificamos qué actos de violencia?”*

De acuerdo a las apreciaciones que dan los participantes se irán escribiendo en la pantalla y al finalizar en facilitador realiza una retroalimentación donde indica lo siguiente: *“La violencia sexual es cualquier actividad o contacto sexual que ocurre sin el consentimiento. Afecta a cualquier persona sin importar la edad, género,*

orientación sexual, capacidad intelectual, clase socioeconómica, etc. La violencia sexual nunca es culpa de la víctima.”

Paso 3

Posteriormente, el facilitador pasa a la parte expositiva: en la pantalla se proyecta una serie de diapositivas informativas, que contienen conceptos sobre la violencia sexual, tipos de violencia sexual, además dar a conocer las leyes que protegen y sancionan; la exposición debe ser clara y concisa, porque se corre el riesgo de que, si se extiende más de lo debido, los participantes perderán el interés por el taller.

Presentación de diapositivas con audio explicativo. [Hacer Click aquí](#)

Presentación de diapositivas sin audio para desarrollo de sesiones. [Hacer Click aquí](#)

Se explica conceptos como:

*“**La violencia** es toda acción de la manipulación y la amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o comunidad, que tiene la intención de causar daño y que ocasiona lesiones, muertes, daño psicológico”*

*“**Existen diversos tipos de violencia**, las más conocidas son la violencia psicológica, que es cuando la persona que agrede intenta imponer una forma de ser, pensar o actuar a la víctima, la aísla o destruye su autoestima o dignidad mediante amenazas, insultos, humillaciones”*

*“**La Violencia física**: cuando quien agrede usa intencionadamente la fuerza para causar lesiones, heridas físicas o hacer enfermar a la víctima, empujones, bofetadas, agarrones, quemaduras, uso de armas, etc. son ejemplos de este tipo de violencia.”*

*“**Y la violencia sexual**: la persona agresora impone cualquier comportamiento sexual a la víctima o tiene una relación con su cuerpo que ésta no desea, incluye tocamientos no deseados, besos forzados, obligarle a mantener relaciones sexuales cuando no quiere, imponerle prácticas sexuales, exigirle reproducir comportamientos vistos en películas pornográficas, etc.”*

“Este tipo último de violencia es lo que vamos a conocer a profundidad, que son todo actos sexuales, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas”

“Cualquier contacto o actividad sexual, física o no física, requiere que ambas personas estén de acuerdo de manera libre, clara y voluntaria.”

“Los elementos característicos de este tipo de violencia son: prácticas no deseadas, sin consentimiento de la víctima, coacción, a través de fuerza física, intimidación, violencia psicológica, extorsión, amenazas o abuso de una situación de poder desigual entre la víctima y quien ejerce la violencia.”

“Una persona no puede dar su consentimiento si: es menor de la edad de consentimiento legal (puede variar por estado), tiene una discapacidad mental o física, está dormida o inconsciente, Está muy intoxicada”

“En el país existen leyes que protegen y penan cualquier forma de violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes, como por ejemplo tenemos Ley Código Niña, Niño y Adolescente”

“Puede darse con un contacto físico directo (manoseos, caricias y besos en partes íntimas, violación) o sin llegar al contacto físico (palabras obscenas, mostrar o hacer participar al niño, niña o adolescente en pornografía, obligar a mostrar sus partes íntimas o desvestirse delante de ellos con fines libidinosos).”

Terminada la exposición se pregunta si se tienen alguna duda, para aclarar dudas.

Paso 4

A continuación, para que los participantes tengan una mejor comprensión del tema se hace un juego educativo (de elaboración propia) que este contenido en la aplicación virtual de EducaPlay. Para lo cual se envía un link a los chats interno de la plataforma de Zoom o de WhatsApp.

El facilitador deberá verificar el tiempo disponible para la ejecución del juego, si en caso el tiempo es suficiente lo realiza en la sesión, caso contrario lo deja como tarea para la casa.

Se les da la siguiente consigna *“para conocer mejor sobre el tema los invito a ingresar al link, donde van encontrar un juego muy dinámico, que consiste en relacionar la columna de conceptos unir con las fechas el concepto al que corresponde”*

Juego crucigrama de acciones de violencia sexual. [Click aquí](#)

Cierre

Para culminar, el facilitador agradece la participación y atención a los adolescentes recordando: *“La violencia afecta a hombres y mujeres (sin importar la edad). Cualquier contacto o actividad sexual, física o no física, requiere que ambas personas estén de acuerdo de manera libre, clara y voluntaria. La niña, niño y adolescente tiene derecho a ser protegida o protegido contra cualquier forma de vulneración a su integridad sexual.”*

Se anima a los participantes a no perderse las siguientes sesiones

Observar la sesión en el video grabado y analizar las percepciones y actitudes de los participantes, esto con el fin de corregir o mejorar aspectos que se hayan visto en la sesión.

SESIÓN N°3

MITOS Y FASES DE LA VIOLENCIA SEXUAL

Objetivos de la sesión:

- Desmitificar las creencias que existen sobre la violencia sexual mediante el juego.
- Reconocer las fases de abuso sexual, con el fin de que los adolescentes las identifiquen.

Tiempo: 60 minutos

Conceptos a trabajar: mitos de la violencia sexual, fases del abuso sexual.

Recursos didácticos:

- Medios tecnológicos (Computadora, laptop, Tablet, teléfono móvil)
- Plataforma virtual (Zoom)
- Diapositivas
- Juego EducaPlay

Desarrollo

El facilitador hace ingreso a la plataforma virtual 15 minutos antes para verificar y organizar su contenido. Se otorga 10 minutos de espera a los participantes

Una vez vayan ingresando los participantes, el facilitador saluda de manera cordial, También se pide a los participantes que en el chat de la plataforma vayan enviando su nombre completo y edad, esto con fines de asistencia.

Pasados los 10 minutos, se da inicio al taller dando la bienvenida y explicando lo que se hará en la sesión.

Paso 1

El facilitador inicia preguntado a los participantes *“Qué recuerdan de la sesión anterior” “Saben qué es la violencia y como se manifiesta” ¿Recuerdan qué tipo de violencia existen? ¿Qué les pareció el juego en EducaPlay?* El facilitador en base a las respuestas obtenidas va retroalimentado de manera breve.

Después de esto, se introduce el tema de los mitos que surgen entorno a la violencia sexual; el facilitador pregunta: “¿Saben o han escuchado sobre los mitos? ¿Qué creen que es un mito?”, se escuchan las respuestas y agradece las intervenciones. El facilitador indica y aclara que: “los mitos son Historias imaginarias que alteran las verdaderas cualidades de una persona o de una cosa y les da más valor del que tienen en realidad. Por ejemplo, Hubo tres Reyes Magos, cuando en realidad en la Biblia solo habla de magos y no da exactamente los nombres y características de cada uno, entonces de igual manera, existen ideas erradas para la violencia sexual, se creen muchas de estas historias, aunque en realidad son falsas; a continuación, vamos a hacer una dinámica para que entendamos qué ideas falsas existen”

Se pasa a la Dinámica “**mitos y realidades**”, se comparte pantalla, donde se proyecta una presentación de diapositivas. Se va proyectando diversos mitos sobre los actos de violencia, el facilitador da la siguiente consigna: “vamos a proyectar una serie de afirmaciones, sobre las cuales ustedes responderán si es falso o verdadero”

“Si consideran que es falso responden levantando la manito de afirmación o me gusta”

“Si consideran que es verdadero pueden levantar la manito (haciendo referencia a los iconos que presenta zoom)”, Se proyectan 4 mitos.

Para ver la presentación Dinámicas “Mitos y realidades” [Hacer Click aquí](#)

Se anima al grupo a que todos respondan y se anota cuántos están de acuerdo o en desacuerdo y al finalizar el facilitador dará la respuesta correcta y explicando sobre el mito y su realidad.

El facilitador finaliza la dinámica retroalimentando indicando lo siguiente: “existen una diversidad de mitos verdades falsas en torno a la violencia sexual, las que vimos son solo algunas, por ejemplo, existe la idea falsa que: No es obligatorio denunciar a los abusadores o agresores, “para qué meterse en pleito ajeno, Cuando en Realidad Toda persona que conozca casos de violencia contra un Niño Niña y Adolescente, está en la obligación de denunciar porque es un compromiso moral, solidaridad y es una

obligación establecida por ley.” Por lo tanto, es importante informarnos de manera correcta antes de emitir juicios y creencias falsas sobre las víctimas y los hechos.”

Paso 2

En la pantalla se proyecta una presentación con diapositivas que contienen imágenes y conceptos, donde el facilitador explica cómo y de qué manera los agresores se acercan a sus víctimas.

Presentación de diapositivas “los agresores y fases del abuso” con audio explicativo. [Hacer Click aquí](#)

Presentación de diapositivas “los agresores y fases del abuso” sin audio para desarrollo de sesiones. [Hacer Click aquí](#)

La exposición debe ser clara y concisa, porque se corre el riesgo de que, si se extiende más de lo debido, los participantes perderán el interés por el taller.

Lo que el facilitador debe indicar en la parte expositiva es lo siguiente:

“No existe un perfil único. Entre los rasgos comunes el /la agresor sexual está socializado para dominar y presenta una necesidad de control, situación que hace que el niño, niña o adolescente llamen su atención, por la poca resistencia física o vulnerabilidad que presentan.”

“El abusador sexual planifica el hecho y prepara el abuso de tal forma que logra someter a sus víctimas por un largo tiempo, sigue los siguientes pasos:

- 1. **Detecta:** busca a los víctimas más vulnerables o débiles por su edad porque están solos porque no se sienten queridos o apreciados, porque nadie les ha enseñado cómo cuidarse, de quién, es hacerle daño o tiene alguna discapacidad*
- 2. **Se acerca:** se acerca la víctima y la enreda, seduce, aparece como lo que necesita, también busca ganarse la confianza de la familia para tener más tiempo a solas así puede tener acceso a la víctima.*

3. **Domina:** *busca ganar el control sobre las víctimas a través de consejos sugerencias, críticas, forma una relación única y exclusiva apartándola de su familia y amigos volviéndola más indefensa.*
4. **Prepara:** *la preparación a la víctima para el abuso a través de regalos actividades especiales promesas, éstas son trampas para lograr el secreto de esta relación si la niña o niño o adolescente trata de romper con la relación del abusador la amenaza y le provoca miedo*
5. **El abuso sexual** *Se fuerza y repite los anteriores pasos, el abusador controla a la víctima con la amenaza y el miedo y por lo que el niño niña o adolescente sí se siente culpable y con vergüenza el abuso sexual se puede dar por mucho tiempo si no se denuncia”*

Terminada la exposición se pregunta si tienen alguna duda, para aclarar.

Paso 4

Para finalizar, para que los participantes logren una mejor comprensión del tema, se hace un juego educativo (de elaboración propia) que está contenido en la aplicación virtual de EducaPlay. Para lo cual se envía un link al chat interno de la plataforma de Zoom o de WhatsApp.

El facilitador deberá verificar el tiempo disponible para la ejecución del juego, si en caso el tiempo es suficiente lo realiza en la sesión, caso contrario lo deja como tarea para la casa.

Consigna *“para conocer mejor sobre el tema los invito a ingresar al link, donde van a encontrar un juego muy dinámico, que consiste en relacionar la columna de conceptos unir con las fechas el concepto al que corresponde, las ideas a relacionar tiene que ver con las fases del abuso sexual”*

Juego relacionar columnas fases de abuso sexual. Educa Play. [Hacer Click aquí](#)

Cierre

Para culminar, el facilitador agradece la participación y atención a los adolescentes animando a los participantes a no perderse las siguientes sesiones.

Nota

Observar el video grabado para analizar las percepciones y actitudes que tuvieron los participantes, esto con el fin de corregir o mejorar aspectos que se hayan visto en la sesión.

SESIÓN N°4

VIOLENCIA SEXUAL DENTRO DE LAS RELACIONES DE PAREJA

Objetivos de la sesión:

- Crear un conversatorio sobre los signos de violencia sexual en la pareja que se presenta
- Que los adolescentes logren identificar el ciclo de la violencia que se desarrolla dentro de una relación violenta

Tiempo: 60 minutos

Conceptos a trabajar: situaciones de violencia sexual en pareja, el ciclo de la violencia, relaciones sanas.

Recursos didácticos:

- Medios tecnológicos (Computadora, laptop, Tablet, teléfono móvil)
- Plataforma virtual (Zoom)
- Diapositivas
- Video tik tok

Desarrollo

El facilitador hace ingreso a la plataforma virtual 15 minutos antes para verificar y organizar su contenido. Se otorga 10 minutos de espera a los participantes

Mientras vayan ingresando los participantes se saluda de manera amable preguntando a los participantes, *¿Cómo están?*, esto para generar un ambiente ameno. También se pide a los participantes que en el chat de la plataforma vayan enviando su nombre completo y edad, esto con fines de asistencia.

Una vez pasados los 10 minutos, el facilitador da inicio al taller dando la bienvenida y explicando lo que se hará en la sesión.

Paso 1

El facilitador inicia con la dinámica “*SÍ derecha, NO izquierda*”, se pide a los participantes que enciendan sus cámaras, se indica que deben cerrar los ojos o si es posible vendarlos, luego para la dinámica se lanza una serie de preguntas, donde el participante deberá responder SÍ levantando la mano derecha y NO con la mano izquierda, esta dinámica tiene como fin conocer las situaciones de violencia que hayan tenido los adolescentes dentro de sus relaciones de pareja, responderán solo utilizando las manos simbólicamente, y solo el facilitador podrá ver sus respuestas, que muchas veces es difícil de afirmar o compartir este tipo de experiencias en público. Se aclara que en ningún momento se debe abrir los ojos hasta que terminen las preguntas.

“¿Cuántos de aquí están o han tenido una relación de pareja? Respondan Si levantando la mano derecha, No con la mano izquierda”

¿Fue o es bonita esa relación?

¿Se sintieron respetadas o respetados?

¿Cómo te sientes cuando estás con tu pareja?,

¿Te sientes libre de comentar sobre algún tema de interés o de hacer cualquier cosa cuando estás a su lado sin el temor de que se enoje o se ponga agresivo?,

¿Hay o hubo control, como por ejemplo mandar foto o ubicación de donde están?

¿Celos de que hablen con otras personas?

¿Presión para hacer cosas que no querían como besarse cuando no lo querían?

¿Cuántos ya tuvieron su primera relación sexual?

Para los que tuvieron su primera relación ¿se sintieron presionados por hacerlo o fue consentido y planeado por los 2?

¿Utilizaron algún método anticonceptivo en la primera vez?

El facilitador culmina pidiendo a los adolescentes que abran los ojos, se le pregunta “*como se sintieron*” “*que les pareció la dinámica*”. Se agradece su sinceridad al responder y reitera que solo el facilitador sabe las respuestas que emitieron cada uno y que nadie vio nada dentro del aula.

Esta dinámica permite al facilitador conocer cómo están los adolescentes frente a la violencia sexual dentro de sus relaciones de pareja.

Paso 2

Después de esto se pasa a dar una breve exposición del ciclo de la violencia dentro de las relaciones de pareja, los signos de agresión y las características de una relación saludable, esta exposición se apoya con las respuestas de la dinámica anterior.

Presentación de diapositivas con audio explicativo. [Hacer Click aquí](#)

Presentación de diapositivas sin audio para desarrollo de sesiones. [Hacer Click aquí](#)

La exposición debe ser clara y concisa, porque se corre el riesgo de que, si se extiende más de lo debido, los participantes perderán el interés por el taller

Dentro de la fase expositiva se desarrollan los siguientes conceptos:

“La violencia en una relación de pareja se entiende por cualquier agresión física, psicológica, mental y sexual con el fin de dominar y mantener el control sobre la otra persona”

“Comienza con cualquier comentario incómodo, después con un jaloneo que al principio puede parecer un juego entre ambos, pero conforme pasa el tiempo la situación puede llegar a ser más grave.”

“Las manipulaciones para tener sexo, los ruegos (aunque parezcan en tono simpático), insistencias, los reclamos o el achacar a la mujer algún tipo de enfermedad por no tener ganas”

“Síntomas de que pudieras haber vivenciado violación o abuso sexual en tu relación de pareja (o en alguna relación de pareja anterior)

- *Te recriminaron por haber dicho que no querías tener relaciones sexuales.*
- *Te manipularon para tener relaciones sexuales a través de súplicas, insistencias o inclusive llantos.*
- *Se banalizó tu “no” a un chiste o una broma.*
- *Te insistieron en tener relaciones sexuales a pesar de que dijiste que no querías. Tu “no”, no fue respetado o ni siquiera escuchado o simplemente te siguieron insistiendo.*
- *Sufrías tocaciones que no te gustaban o te pidieron, repetidamente, que hicieras algún acto o postura que no querías hacer o te parecía humillante.*
- *Se negaron a utilizar condón, penetrando igualmente, porque “no se siente igual”.*
- *Te penetraron o tocaron estando ebria o bajo el efecto de alguna droga.*
- *Te tocaron mientras dormías.*

Ciclo de la violencia en pareja

“Se compone de tres fases, las cuales pueden variar en intensidad y en duración.

1. Acumulación de tensión: *la persona agresora se empieza a enfadar por cualquier cosa, provocando un aumento de la violencia verbal, la víctima cree que puede controlarlos y que acabarán por desaparecer, sin embargo, la tensión aumenta y se acumula.*

2. Explosión o agresión: *la acumulación de tensión acaba provocando una explosión de ira, en forma de violencia psicológica, física y/o sexual. Tras el episodio la víctima queda atemorizada y angustiada. Durante los primeros episodios es difícil que la víctima pida ayuda, de hecho, es probable que tenga un fuerte sentimiento de culpa y vergüenza que hagan que oculte lo sucedido, distanciándose de sus familiares y amistades.*

3. Calma, reconciliación o “luna de miel”: *La persona agresora intenta recuperar a la víctima mostrándose arrepentida, haciendo falsas promesas de cambio, mostrándose cariñosa y/o dándole regalos hasta conseguir ser perdonada. Tras esta fase la pareja vive un periodo de cierta tranquilidad, en la que la víctima se muestra ilusionada y esperanzada de que la situación no vuelva a ocurrir.*

Pasado un tiempo, el agresor considera amenazado su control y poder en la relación, por ejemplo, si la víctima intenta actuar de manera libre o autónoma (salir sin haberle pedido permiso, que quiera estudiar, etc.) lo considerará un acto de rebeldía e iniciará de nuevo el ciclo.”

Aspectos de una relación sana

- *La pareja lo pasa bien de forma conjunta y por separado; dedican tiempo a quedar con sus amistades y familiares, comprendiendo y respetando el espacio propio y de la otra persona.*
- *Son libres de expresar sus opiniones y se apoyan, aunque puedan tener sus diferencias; mantienen su autonomía, libertad, forma de pensar e ideas y respetan las del otro.*
- *Comportamiento sin amenazas: Hablando y actuando de modo que la pareja se sienta segura para expresarse y actuar libremente.*
- *Buscan resolver los conflictos entre ambos. Siendo flexible. Cumpliendo compromisos positivos.*

Terminada la exposición se pregunta si tienen alguna duda, para aclararlas.

Paso 3

Se proyectará un video tik tok en que hay una recopilación de personas que sufrían en la relación de pareja; en la recopilación se observa cómo mujeres y hombres, estaban en depresión, con cambios físicos como pérdida o aumento de peso, desarreglados entre otros aspectos, pero que cuando se liberaron y superaron esas relaciones dañinas, tuvieron un cambio ya sea en su cuerpo como en su seguridad y estado de ánimo.

Para ver el video. [Hacer Click aquí](#)

La idea es mostrar cómo las relaciones toxicas dañan la integridad física y emocional de los que lo padecen.

Una vez culminado el video, el facilitador lanza una serie de preguntas:

“¿Qué vieron y qué creen que sucedía en la relación de los personajes del video?”

“¿Tiene algo que ver con la tuya?”

“¿Tiene algo que ver con la historia de tus amigos?”

El facilitador retroalimenta diciendo *“como hemos visto en el video estas mujeres aguantaron estas conductas o las guardaban para ellas mismas con tal de no tener conflictos con sus parejas, pero su aspecto físico y emocional la delataba porque se veían demacradas, pero afortunadamente rompieron ese ciclo violento y cambiaron y se las ve radiantes. Recuerden siempre: Tu cuerpo es de tu propiedad y de nadie más. El estar en pareja, no pone a tu cuerpo con co propietario.”*

Cierre

Para culminar, el facilitador agradece la participación y atención a los adolescentes recordando lo siguiente: *“La relación de pareja sana se caracteriza en primer lugar por el amor, el cual nunca va de la mano con agresiones. El amor no maltrata, no humilla y no obliga a hacer nada que la persona no quiera, pues existe respeto por su voluntad.*

En una relación saludable, cada quien sabe que no es dueño de la otra persona, que pueden sentirse confiadas de decir “no” sin que ello termine en conflicto o que insistan.”

“Para saber si tu relación es violenta debes analizar

¿cómo te sientes cuando estás con tu pareja?, ¿te sientes libre de comentar sobre algún tema de interés o de hacer cualquier cosa cuando estás a su lado sin el temor de que se enoje o se ponga agresivo?” se deja a criterio propio analizar y responder esta pregunta

Se anima a los participantes a no perderse las siguientes sesiones

Nota

Observar la sesión en el video grabado y analizar las percepciones y actitudes, esto con el fin de corregir algunas falencias que se hayan visto en la sesión y mejorarlas.

SESIÓN N°5

FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN

Objetivos de la sesión:

- Plantear casos historias de situaciones de riesgo y observar cómo los adolescentes actúan frente a ella
- Fomentar en los participantes la práctica de acciones de prevención y medidas de autoprotección.

Tiempo: 60 minutos

Conceptos a trabajar: Factores de riesgo y factores de protección

Recursos didácticos:

- Medios tecnológicos (Computadora, laptop, Tablet, teléfono móvil)
- Plataforma virtual (Zoom)
- Video “situaciones de riesgo”,
- Diapositivas

Desarrollo

El facilitador hace ingreso a la plataforma virtual 15 minutos antes para verificar y organizar el contenido la sesión. Se otorga 10 minutos espera a los participantes

Una vez van ingresando los participantes, el facilitador saluda de manera cordial por su nombre, entabla una conversación informal: preguntando: “¿Cómo estuvo su día?”, “¿Qué cosas hicieron?” “Comentar algunos hechos de las noticias”; crear un ambiente de confianza. También se pide a los participantes que en el chat de la plataforma vayan enviando su nombre completo y edad, esto con fines de asistencia.

Una vez pasados los 10 minutos, se da inicio al taller dando la bienvenida y explicando lo que se hará en la sesión.

Paso 1

En la pantalla se reflejan 1 video corto sobre “situaciones de riesgo”, que tratará de una joven que gusta del uso de redes sociales, y que conversa con diferentes amigos virtuales a quienes no conoce, y uno de ellos llega a interesarle y comienzan a enviarse fotos primero de rostro y cuerpo, pero poco a poco el sujeto induce a la joven a desvestirse más para las fotos.

Para ver el video [Hacer Click aquí](#)

Se corta el video y se pregunta a los participantes

“¿Está sufriendo violencia sexual la joven?”

“¿Cuáles son los errores que cometió para llegar a esa situación?”

“¿Es culpa de la joven o de quién es culpa?”

“¿Qué debe hacer la muchacha, acceder o denunciar?”

“Y si denuncia ¿a dónde deberá acudir”

Una vez dadas las respuestas, el facilitador agradece a los participantes y hace la siguiente aclaración: *“Estos delitos lesionan la integridad física y psicológica de la persona que pueden perdurar por varios años, Si escucha que alguien le está restando importancia a la violencia sexual o la está tolerando, denúncielo. Si ve que alguien está siendo acosada o agredida, llame a la policía de inmediato. Recuerden, la víctima no tiene la culpa. No importa lo que haya estado usando, bebiendo, o haciendo, incluso si estaba coqueteado o besando, no es su culpa. Su comportamiento antes, durante y después del incidente no cambia el hecho de que el perpetrador es el culpable.”*

Paso 2

El facilitador retroalimenta estas respuestas haciendo una presentación donde se explica sobre los factores que predisponen mayor riesgo de sufrir algún acto de

violencia sexual, los factores de protección. Se complementa con una serie de recomendaciones para los participantes

Presentación de diapositivas con audio explicativo. [Hacer Click aquí](#)

Presentación de diapositivas sin audio para desarrollo de sesiones. [Hacer Clik aquí](#)

Las ideas que se desarrollan serán las siguientes:

“Son factores de riesgo, aquellas situaciones contribuyentes y pueden no ser causas directas de sufrir mayor riesgo de violencia sexual, los más comunes son:

- *Violencia en la familia, que expresa el abuso de poder de un miembro de la familia sobre los demás, mediante la agresión física, emocional y/o sexual.*
- *Carencia afectiva, no hay respeto, falta de cariño, comprensión y de calidad de tiempo.*
- *Negligencia o abandono, falta de cuidado atención y protección a hijas e hijos.*
- *Alcoholismo, drogadicción u otras adicciones de uno o más miembros de la familia.*
- *Libre acceso a la pornografía (revistas, videos, internet, etc.)*
- *Falta o inadecuada educación sexual a niñas, niños y adolescentes que no han recibido una apropiada educación sexual.*
- *Ineficacia en la aplicación de leyes, la impunidad seguida de la negociación o retardación de justicia, provoca que los abusadores continúen sus acciones delictivas.”*

¿Qué hacer si alguien está en riesgo de sufrir una agresión sexual?

4 pasos para ayudar a alguien en riesgo, mientras protege su propia seguridad.

- *Cree una distracción. Esto puede ser tan simple como interrumpir una conversación u ofrecer alimentos y bebidas en una fiesta.*
- *Pregunte directamente. Pregúntele a la persona en riesgo si está en problemas y necesita ayuda.*
- *Diríjase a una autoridad. Puede ser más seguro hablar con una figura de autoridad que pueda ayudar.*

- *Reclute a otras personas. Usted no tiene y probablemente no debería tomar acción solo. Haga que un amigo lo acompañe para preguntarle a la persona si ESTÁ BIEN.*

Medidas a tomar para ayudar a mantenerse a salvo. Cuando salga solo o sola:

- *Confíe en sus instintos. Si algo parece no estar bien, trate de salirse de esa situación. ESTÁ BIEN mentir o dar excusas si esto ayuda a alejarse.*
- *Evite estar sola con personas que no conoce o en quienes no confía.*
- *Mantenga su teléfono celular cargado y consigo. De ser necesario, asegúrese de tener efectivo o tarjetas de crédito para pagar un taxi que la lleve a casa.*
- *Evite las áreas abandonadas.*
- *Trate de parecer fuerte, confiada, consciente y segura de sus alrededores.*

En las fiestas o en otras situaciones sociales, aquí hay algunas medidas de sentido común que puede tomar:

- *Vaya con un grupo de amigos, de ser posible, o manténgase en contacto con alguien que usted conozca durante la fiesta.*
- *Evite beber demasiado. No acepte bebidas de alguien que usted no conozca y mantenga su trago o bebida cerca de usted.*
- *Si piensa que la drogaron, dígale a un amigo, váyase de la fiesta o sálgase de la situación y consiga ayuda de inmediato.*
- *No vaya sola a ninguna parte ni salga de una fiesta con alguien que usted no conozca o con quien se sienta incómoda.*
- *Conozca bien a alguien antes de compartir tiempo a solas juntos. Tenga las primeras citas en lugares públicos.*
- *Si está con alguien que conoce y sus instintos le dicen que algo no está bien, confíe en ellos y aléjese de la persona.*

Si se encuentra en situación en la cual la presionan a realizar actividades sexuales que usted no desea, las medidas que puede tomar incluyen:

- *Establezca claramente lo que usted no quiere hacer. Recuerde que usted no tiene que hacer algo con lo que usted no se sienta cómoda.*

- *Sea consciente de sus alrededores y de cómo podría escapar, si es necesario.*
- *Si necesita, invéntese una razón por la cual tiene que salir.*

Maneras de responder al contacto sexual no deseado

Si está bajo presión para tener una actividad sexual que no desea, pueden ayudarle a salirse de forma segura de la situación.

- *Recuerde que no es su culpa. No tiene obligación de actuar de una manera en la que no está de acuerdo. La persona que la está presionando es la responsable.*
- *Confíe en sus instintos. Si algo no parece estar bien o le incomoda, confíe en lo que siente.*
- *Está bien dar excusas o mentir para que pueda salirse de la situación. No se sienta mal de hacerlo.*
- *Busque una vía de escape. Busque la puerta o ventana más cercana para que pueda salir rápidamente. Si hay gente cerca, piense cómo llamar su atención.*
- *Piense con anticipación acerca de una palabra o código especial con un amigo o familiar. Así, puede llamarlos y decirles la palabra, código u oración si se encuentra en una situación en la que no quiere estar.*

Terminada la exposición se pregunta si tienen alguna duda, para aclararlas.

Paso 4

Se pasa una dinámica denominada “Historias de Riesgo” donde el facilitador debe dividir en tres grupos internamente por la plataforma, (Zoom tiene la funcionalidad para dividir el grupo en subgrupos, por un determinado tiempo, el anfitrión puede pasar de grupo) se reparten 3 historias de situaciones de riesgo; en cada subgrupo se les da la siguiente consigna antes de repartir los grupos al azar: *“vamos a hacer subgrupos en los que internamente se les dará una historia, que deben leerla y trabajar en base a las siguientes preguntas”* Para ver las historias. [Hacer Click aquí](#)

“¿Es o no violencia lo que está sucediendo? ¿por qué?”

“¿En dónde se realiza esta situación?”

“¿Cómo se podría evitar esa situación?”

“¿Qué podría hacer para pedir ayuda?”

“Se les dará 10 minutos para leerla y responder a las preguntas, es importante que todos aporten, ya que al finalizar van a compartir la historia con sus compañeros de los otros grupos”

Una vez finalizado el tiempo, se pide que por grupos cuenten la historia y las respuestas ante las situaciones de riesgo

El facilitador dará una retroalimentación en base a las respuestas que han dado los participantes: *“en cualquier momento si algo parece no estar bien, trate de salirse de esa situación; recuerde que no es su culpa. No tiene obligación de actuar de una manera en la que no está de acuerdo. La persona que la está presionando es la responsable. Confíe en sus instintos. Busca ayuda y no mantengas en secreto algo que te haga sentir mal, denuncia*

Cierre

Para culminar, el facilitador agradece la participación y atención a los adolescentes

Se anima a los participantes a no perderse las siguientes sesiones

Nota Observar la sesión en el video grabado y analizar las percepciones y actitudes, esto con el fin de corregir o mejorar algunos aspectos que se hayan visto en la sesión.

ÁREA SEXUALIDAD

Objetivo del área

- Fortalecer los conocimientos referidos la valoración y el cuidado del cuerpo, los derechos sexuales y reproductivos, el respeto por la privacidad propia y del otro.

SESIÓN N°6

CAMBIOS Y PERCEPCIONES EN LA ADOLESCENCIA

Objetivos de la sesión:

- Reflexionar sobre cada uno de los cambios y precepciones que se tiene en la adolescencia acerca de la sexualidad
- Sensibilizar a los y las participantes para que se respeten sus derechos sexuales y reproductivos y los de los demás.

Tiempo: 60 minutos

Conceptos a trabajar: sexualidad, derechos sexuales y reproductivos

Recursos didácticos:

- Medios tecnológicos (Computadora, laptop, Tablet, teléfono móvil)
- Plataforma virtual (Zoom)
- Video
- Diapositivas

Desarrollo

El facilitador hace ingreso a la plataforma virtual 15 minutos antes para verificar y organizar el contenido. Se otorga 10 minutos de espera a los participantes. Una vez vayan ingresando los participantes saludar de manera cordial por su nombre. Una vez pasados los 10 minutos, se da inicio al taller dando la bienvenida y explicando lo que se hará en la sesión. También se pide a los participantes que en el chat de la plataforma vayan enviando su nombre completo y edad, esto con fines de asistencia.

El facilitador inicia preguntado a los participantes “*¿Qué recuerdan de la sesión anterior?*” “*¿Recuerdan cuáles son los factores de protección que hay que asumir ante un caso de violencia sexual?*” *¿Recuerdan qué tipo de violencia existen?* El facilitador en base a las respuestas obtenidas va retroalimentado de manera breve.

Paso 1

El facilitador proyecta un video de los cambios físicos y emocionales que sufre un adolescente desde la infancia hasta llegar a esa edad, el video es gracioso porque plasma situaciones que pasaron en el proceso cambio.

Para ver el video. [Hacer Click aquí](#)

El facilitador lanza preguntas como:

“¿Qué les pareció el video?”

“¿Se sintieron identificados con las situaciones?”

El facilitador retroalimenta lo siguiente “La adolescencia es una etapa que presenta cambios significativos físicos, psicológicos, *una fase de notables cambios en cuanto al cuerpo, a los sentimientos y sensaciones, nos crece vello púbico, cambia la voz, se ensanchan las caderas en las mujeres y en los hombres los hombros, comenzamos a sentir atracción por el otro, nos preocupamos más por la apariencia, entre muchas otras cosas que nos pasan; debe ver este periodo como algo maravilloso que le ocurre a nuestro cuerpo, porque estamos cambiando y entrando a nueva etapa. ¿Conocen qué es la sexualidad y qué implica?*”

Paso 2

El facilitador proyectará diapositivas para dar paso a la idea de sexualidad, y los derechos sexuales y reproductivos, donde a través de imágenes se pretende dar a conocer cada uno de estos conceptos y la importancia de conocerlos y diferenciarlos.

Para ver la presentación hacer con audio incluido. [Hacer Click aquí](#)

Presentación sin audio para desarrollo de sesiones. [Hacer Click aquí](#)

En la parte expositiva el facilitador indica lo siguiente:

Sexualidad:

- *Es la forma que tenemos de vivir, expresar y actuar.*
- *Es la manera de ser en el mundo.*
- *Está presente desde que nacemos hasta que morimos.*
- *Va más allá del cuerpo, tiene que ver con dimensiones psicológicas y sociales.*
- *La vives cuando conversas con tus amigos/as, cuando expresas cariño a tu familia, cuando te enamoras o cuando cambia tu cuerpo.*
- *No hay una sola forma de vivir la sexualidad. Cada persona la vive de forma distinta de acuerdo a su edad, sexo, diversidad sexual, valores, creencias y cultura”*

Los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos son Derechos Humanos, son un conjunto de derechos y están orientados a resguardar, por un lado, la toma de decisiones y el control de las personas respecto a su sexualidad y reproducción.

Derechos Sexuales son parte de los Derechos Humanos y hacen referencia a la forma en la que las personas expresan su sexualidad, libre y placentera, en un marco de respeto mutuo

- *Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.*
- *Derecho a elegir las parejas sexuales.*
- *Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.*
- *Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.*
- *Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.*
- *Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.*
- *Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.*

Derechos reproductivos: Tiene que ver con el acto de decidir y planificar nuestra vida: tener o no hijos/as. La vives como persona y/o en pareja: paternidad, maternidad y diversas formas familiares. La reproducción no es solo biológica, tiene que ver con el bienestar físico, mental y social en todos los aspectos de nuestra vida y en el proceso de nuestro espacio reproductivo.

- *Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.*
- *Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.*
- *Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.*
- *Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.*
- *Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.*
- *Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.*

Paso 3

A continuación, para que los participantes tengan una mejor comprensión del tema se hace un juego educativo (de elaboración propia) que esté contenido en la aplicación virtual de EducaPlay. Para lo cual se envía un link al chat interno de la plataforma de Zoom o de WhatsApp.

El facilitador deberá verificar el tiempo disponible para la ejecución del juego, si en caso el tiempo es suficiente lo realiza en la sesión, caso contrario lo deja como tarea para la casa.

Se les da la siguiente consigna “*para conocer mejor sobre el tema los invito a ingresar al link, donde van a encontrar un juego muy dinámico, que consiste en relacionar la columna de conceptos unir con las fechas el concepto al que corresponde*”

Juego test de conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos EducaPlay. [Ver aquí](#)

Cierre

Para culminar, el facilitador agradece la participación y atención a los adolescentes

Se anima a los participantes a no perderse las siguientes sesiones

“Los derechos son los que nos hacen iguales ante la ley. La aplicación de los derechos son los que hacen dignas a las personas, además permiten el libre desarrollo de la personalidad de las personas. Por lo tanto, el vivir la sexualidad y la reproducción de forma libre, plena, responsable, segura e informada, es un derecho humano”

Notas

Observar la sesión en el video grabado y analizar las percepciones y actitudes, esto con el fin de corregir algunas falencias que se hayan visto en la sesión y mejorarlas.

Para el desarrollo de la siguiente sesión “valoración y cuidado del cuerpo”, se le envía al chat interno de WhatsApp una hoja con instrucciones donde los adolescentes, que en un momento privado solos en una habitación y frente a un espejo, autoexploran su cuerpo y le den un valor a cada parte.

SESIÓN N°7

VALORACIÓN Y CUIDADO DEL CUERPO

Objetivos de la sesión:

- Fortalecer la valoración del cuerpo, el respeto por la intimidad, la privacidad propios y de los otros.
- Reconocer sentimientos y emociones que transmite el cuerpo

Tiempo: 60 minutos

Conceptos a trabajar: valoración del cuerpo, el respeto por la intimidad y la privacidad

Recursos didácticos:

- Hojas
- Marcadores
- Computadora o teléfono móvil
- Video
- Diapositivas

Desarrollo

Una vez vayan ingresando a la plataforma los participantes, el facilitador va saludando de manera cordial a cada participante por el nombre con el que se identifica, esto con el fin de generar un rapport positivo y dar un ambiente de confianza; a medida que vayan ingresando la mayoría de los participantes, el facilitador inicia una charla informal haciendo preguntas como: “¿Cómo están?, ¿Cómo ha estado su día?”

Por otro lado, el facilitador pide a los participantes que en el chat de la plataforma vayan enviando su nombre completo y edad, esto con fines de asistencia.

Paso 1

En la pantalla se proyectará un video, donde se observa cómo todas las personas se acomplejan por alguna parte de su cuerpo, el video invita a aceptarse a uno mismo tal cual es. Para ver el video. [Hacer Click aquí](#)

Una vez culminado el video, el facilitador lanza una serie de preguntas

“¿Qué te ha parecido el video?”

¿Te has sentido como los personajes del video alguna vez?”

El facilitador debe hacer una análisis y retroalimentación sobre las respuestas obtenidas, enfatizar sobre: *“a veces nos sentimos como los personajes del video No queremos mirarnos en el espejo, nos aterra tomarnos fotografías e incluso usamos filtros o aplicaciones móviles para quitar “lo feo” de nuestro cuerpo en las imágenes. La moda, las comparaciones son todos enemigos íntimos que nos hacen mucho daño y van eliminando el poco amor que tenemos por nuestro cuerpo. El cuerpo, entendido como el lugar que nos da una entidad física y nos permite actuar sobre el mundo externo es una parte más que importante de nosotros, junto a las emociones y pensamientos forman un “todo”, eso que nos diferencia del resto. Hay que aceptarlo, respetarlo y aprender a escucharlo cuando algo les hace sentir incómodos”*

Paso 2

El facilitador presenta una dinámica denominada *“me gusta”*, al finalizar la sesión anterior se pidió una actividad en casa, para lo cual se les envía una hoja con instrucciones, que indica que: en un momento privado cada participante solo en una habitación y frente a un espejo, autoexploran su cuerpo y le den un valor a cada parte. Se les envía una hoja con las valoraciones y deben ir anotando sobre ella. Estos valores se compartirán en la presente sesión.

En base a las autoexploraciones íntimas y privadas se les hace las siguientes preguntas las cuales deben ir respondiendo escribiendo en una hoja, se invita a cada participante a compartir sus respuestas:

¿Cuál es la parte de su cuerpo que más les gusta?

¿Cuál es la parte que les incomoda?

¿Qué cosas privadas tienen ustedes?

El facilitador solicita a los participantes que puedan comentar sobre las respuestas que han escrito o pensado para esta dinámica, se irá anotando las partes y las razones por las que escogieron esa parte.

Una vez que todos los participantes culminen, el facilitador hace una retroalimentación, enfatizando en que:

“al hablar del cuerpo, no nos genere vergüenza, porque estamos hablando de algo que nos pertenece” “El cuidado del cuerpo es de vital importancia en cuanto a cada uno de los aspectos que requiere para nuestro desarrollo, el cuidado personal va desde nuestro aspecto físico: aseo diario, aseo diario de dientes, ropa, etc.; el aspecto emocional saber qué es lo que comunica nuestro cuerpo, atender a las señales que emite nuestro cuerpo en cada situación, estas pueden ser de satisfacción y agrado, como señales de temor y sufrimiento, las señales que emite el cuerpo no pueden equivocarse, son un síntoma de alerta, que en una situación se activan instantáneamente si nos vemos amenazados por algún peligro. Recordemos siempre que: Una maravillosa creación de Dios, es mi cuerpo por eso yo me quiero y yo me cuido”

Paso 3

Se hace la presentación de diapositivas en las se va explicando la valoración del cuerpo, el respeto por la intimidad y la privacidad

Presentación de diapositivas con audio explicativo. [Hacer Click aquí](#)

Presentación de diapositivas sin audio para desarrollo de sesiones. [Hacer Click aquí](#)

“Valorar el cuerpo”

“Debemos aprender a valorar y cuidar nuestro cuerpo, sin compararlo con estereotipos, simplemente queriéndolo tal y como es y cuidándolo como se merece.”

“Por más que en la sociedad se mande el mensaje de que hay un cuerpo ideal, lo cierto es que cada cual tiene su cuerpo: único e irrepetible, y debemos aprender a valorarlo y cuidarlo, en lugar de intentar cambiarlo por otro.”

“Manda mensajes positivos sobre tu cuerpo: en lugar de resaltar los pequeños defectos, hay que fijarse en los aspectos positivos que tiene nuestro cuerpo.”

“No te compares con nadie: no elijas un modelo de alguien famoso/a con quien comparar tu cuerpo. Cada cuerpo tiene sus características propias y es difícil poder comparar uno con otro.”

“No mires tu cuerpo, siéntelo: la salud de un cuerpo más que verla se siente. Céntrate en sentirte bien física y mentalmente. En cuanto a valorar el estado de nuestro cuerpo se refiere, mejor evitar el sentido de la vista.”

“Haz una lista con las cosas que te gustan de tu cuerpo: así te darás cuenta de que no solo hay cosas negativas. Y con los aspectos negativos también se puede hacer una lista, con hábitos o acciones que podemos hacer para modificarlos.”

“Respeto por la privacidad e intimidad propia y de los otros”

“Es importante entender que todos tenemos partes íntimas que no deben ser tocadas por nadie más que por ellos mismos; y si alguien llegara a hacerlo, deben informárselo a una persona de su total confianza. Las partes íntimas a las que se debe prestar una mayor atención son: su aparato reproductor, sea este pene o vagina, los glúteos, la entrepierna, el pecho, los labios.”

“De igual manera, es necesario entender que no se debe tocar el cuerpo de otra persona, es decir, que comprendan el concepto de intimidad personal.”

“Prestar atención a las señales”

“Cuando no respeten nuestra privacidad, cuando alguien nos acaricia o nos pide hacer algo que nos hace sentir mal, tristes, avergonzados, incómodos o culpables y nos exige que guardemos eso en secreto, debemos decir NO, salir corriendo, gritar y pedir ayuda, buscar a alguien de confianza y contarle lo sucedido.”

“Nuestro cuerpo da señales de advertencia, forman parte de nuestro ser y debemos mantenerlas muy activas durante nuestra vida aun siendo adultos debemos reforzar la señal de advertencia”

“En cada una de las personas las señales de advertencia pueden ser diferentes, a unos les puede sudar las manos, a otros tener dolor de estómago, a otros erizarse los cabellos, la piel, latidos del corazón, nerviosismo etc.” “También sí es importante reconocer estas señales en los otros, las personas que están sufriendo cualquier forma de violencia sexual”

Cierre

Para culminar, el facilitador agradece la participación y atención a los adolescentes animando a los participantes a no perderse las siguientes sesiones

Se repite este compromiso:

“Educarse en el respeto y la igualdad tanto hombres como mujeres”

“Aprender que nadie es dueño del cuerpo y el de otras personas, por lo tanto, se debe cuidarlo”

Observar la sesión en el video grabado y analizar las percepciones y actitudes, esto con el fin de corregir o mejorar algunos aspectos que se hayan visto en la sesión.

ÁREA AUTOESTIMA

Objetivo del área.

- Fomentar la autoestima, la visión positiva de sí mismo, el autorrespeto en los adolescentes y comprometerlos a compartir aquellos secretos que les causen incomodidad a personas de confianza a quienes puedan acudir ante una situación de violencia

SESIÓN N°8

CRECER EN AUTOCONCEPTO

Objetivos de la sesión:

- Fomentar una visión positiva de sí mismo.
- Comprometer a los adolescentes a compartir aquellos secretos que les causen dolor o angustia a las personas de confianza
- Identificar quiénes serán las personas de confianza; quienes informar ante una situación de violencia

Tiempo: 60 minutos

Conceptos a trabajar: autoestima, auto aceptación

Recursos didácticos:

- Medios tecnológicos (Computadora, laptop, tablet o teléfono móvil)
- Plataforma virtual (Zoom)
- Lectura digital

Desarrollo:

El facilitador hará ingreso a la plataforma virtual 15 minutos antes para verificar y organizar su contenido. Se otorga 10 minutos de espera a los participantes

Una vez vayan ingresando los participantes saludar de manera cordial por su nombre, preguntar como están, esto con el fin de generar un rapport positivo. También se pide

a los participantes que en el chat de la plataforma vayan enviando su nombre completo y edad, esto con fines de asistencia. Pasados los 10 minutos, se da inicio al taller dando la bienvenida y explicando lo que se hará en la sesión.

Paso 1

Se inicia con una dinámica “El Árbol”, donde se les pedirá a los participantes que tengan a mano marcadores del color que prefieran y hojas de color o blancas.

El facilitador indica a los participantes que dibujen un árbol grande, con sus raíces, tronco, ramas, hojas y frutos. A continuación, cuando culminen, les indica lo siguiente: *“en las raíces escribirán las personas, cosas o situaciones que sean una fuente de estabilidad en su vida (ej. padres, hermanos, rutinas, deportes o aficiones, etc.); en el tronco, las cualidades positivas que vean en ellos; en las ramas, los aspectos que ellos crean que deben mejorar; y, por último, en las hojas y frutos escribirán los logros y objetivos conseguidos en su vida.”*

Para ver la dinámica “El Árbol”. [Hacer Click aquí](#)

Se les irá pidiendo que compartan algunas de las características escritas.

El facilitador agradece la participación y realiza la siguiente reflexión: *esta es la imagen que tenemos de nosotros mismos, aprender a quererse a uno mismo supone ser conscientes de nuestras fortalezas y debilidades. Supone que tú mismo seas tú referente, tus criterios y valores son los que guían y marcan tu camino. Aprender a quererse a uno mismo es establecer prioridades en base a lo que tú consideras importante. Supone marcar límites entre los demás y tú.”*

Paso 2

Posterior, el facilitador dará lectura a una historia llamada “La manzana que quería ser estrella”. Para ver las hojas con historias. [Hacer Click aquí](#)

Una vez culminada la lectura, el facilitador lanza una serie de preguntas para los participantes:

“¿Cuántas veces nos olvidamos de conectarnos con nosotros mismos, y perdemos la grandeza que está en nuestro interior?”

“¿Cuántas veces dejamos de ser nosotros mismos, para ser "como alguien más"?”

“¿Cuántas veces nos olvidamos de ser la mejor versión de nosotros mismos?”

“¿Te quieres y te valoras tú mismo?”

“¿Puedes ver tu estrella interior”

El facilitador resalta la importancia de construir un auto concepto de uno mismo:

“Acércate más a ti mismo con los siguientes pasos:”

“Sé realista: evalúa las expectativas que tienes de ti mismo y cuál es tú realidad.”

“Respetar tus deseos: tus pensamientos y emociones son válidos, debes prestarles atención. No ocultes aquello que necesitas, no te niegues la posibilidad de decidir sobre ti mismo.”

“Pregúntate: para conocer a los demás realizamos preguntas, ¿por qué no, entonces, haces el mismo proceso contigo mismo? Hazte más preguntas sobre lo que sientes, cuando estés inmerso en una situación, párate y pregúntate ¿qué quiero yo realmente?”

“Permítete estar triste, enfadado, sentir miedo...: las emociones negativas son un aspecto inherente al ser humano, son emociones igual de válidas como la alegría o la sorpresa y como tal, dan también información sobre cómo vivencias tu entorno. Empieza por permitirte experimentarlas.”

Cierre

Para culminar, el facilitador agradece la participación y atención a los adolescentes

Se anima a los participantes a no perderse las siguientes sesiones

Observar la sesión en el video grabado y analizar las percepciones y actitudes, esto con el fin de corregir algunas falencias que se hayan visto en la sesión y mejorarlas.

SESIÓN N°9

RESPECTO POR LAS NECESIDADES, OPINIONES Y SENTIMIENTOS PROPIAS Y LAS DE LOS DEMÁS.

Objetivos de la sesión:

- Promover el autorrespeto por las necesidades y sentimientos en cada participante

Tiempo: 60 minutos

Conceptos a trabajar: Respeto, ruta de la denuncia

Recursos didácticos:

- Hojas
- Marcadores
- Medios tecnológicos (computadora, laptop, Tablet, celular)
- Plataforma virtual (Zoom)
- Video

Desarrollo

El facilitador hará ingreso a la plataforma virtual 15 minutos antes para verificar y organizar su contenido. Se otorga 10 minutos de espera a los participantes. Una vez vayan ingresando los participantes saludarlos de manera cordial por su nombre. Por otro lado, el facilitador pide a los participantes que en el chat de la plataforma vayan enviando su nombre completo, esto con fines de asistencia.

Una vez pasados los 10 minutos, se da inicio al taller dando la bienvenida y explicando lo que se hará en la sesión.

Paso 1

El facilitador proyecta en la pantalla un video denominado el poder de las emociones, el cual se muestra a un hombre que es capaz de cambiar su entorno con sus actitudes

Para ver el video. [Hacer Click aquí](#)

¿Qué les pareció esta historia?

¿Cuáles son las actitudes que más resaltan en el personaje?

¿Ustedes tienen ese tipo de actitudes con sus pares? ¿por ejemplo cuáles?

Posterior el facilitador pide a los participantes compartir sus respuestas, y una vez culminado se elabora una retroalimentación para destacar: *“como hemos visto en el video el protagonista muestra respeto y apoyo hacia su entorno a través de acciones positivas. Respetarse es considerarse a uno mismo, que incluye cuidarse y quererse para nuestro propio bien. Respetar a las demás personas, es ayudar a que las cosas salgan lo mejor posible. ¿Por qué respetamos a la gente? Tiene mucho que ver con los valores, con aquellos comportamientos que son dignos de admiración. Valores tales como la generosidad, el altruismo, el esfuerzo, el trabajo, el talento, etcétera.”*

Paso 2

Posteriormente, el facilitador pasa a la parte expositiva: en la pantalla se proyecta una serie de diapositivas informativas, que contiene conceptos sobre respeto hacia uno mismo y por los demás. La exposición debe ser clara y concisa, porque se corre el riesgo de que, si se extiende más de lo debido, los participantes perderán el interés por el taller.

Presentación de diapositivas con audio explicativo. [Hacer Click aquí](#)

Presentación de diapositivas sin audio para desarrollo de sesiones. [Hacer Click aquí](#)

Se explica conceptos como:

“El respeto es un concepto que hace referencia a la capacidad de valorar y honrar a otra persona, tanto sus palabras como sus acciones, aunque no aprobemos ni compartamos todo lo que haga. El respeto es aceptar a la otra persona y no pretender cambiarla. Respetar a otra persona es no juzgarla por sus actitudes, conductas o pensamientos. La falta de respeto es algo muy importante que puede traer consigo rupturas de relaciones e incluso violencia.”

“El respeto, en gran medida, también tiene que ver con el amor incondicional. Una vez que vas logrando aceptarte cómo eres, te aceptas bajo todas las circunstancias, asumiendo y responsabilizándote de las consecuencias de tus actos, sentimientos y emociones.”

- *“Aprende a respetarte a ti mismo”*
- *“A veces es difícil conseguir que los demás nos respeten si no guardamos respeto con nosotros mismos.”*
- *“Respetar tu cuerpo y escúchalo. Cuidalo sin forzarlo, haz ejercicio físico y aliméntate correctamente para estar sano.”*
- *“Escúchate, atiende a tus necesidades, bien sean necesidad de descanso, desconexión o de diversión.”*
- *“Aléjate de las personas que no te hacen bien y de las relaciones tóxicas.”*
- *“Descubre cuáles son tus objetivos y metas en la vida y trabaja para lograrlos.”*

“¿Cómo mostramos respeto hacia los demás?”

- *“Escuchando a la otra persona.*
- *Siendo empático, entendiendo al otro y poniéndonos en su lugar.*
- *Disculpándonos cuando nos equivocamos o cometemos errores.*
- *Interesándonos por el estado de los demás, por su día a día y por cómo se sienten.*
- *Respetando el espacio personal, la privacidad e intimidad de los demás.*
- *Respetando los espacios y las pertenencias de los demás, no invadir ni usar aquello que no es nuestro sin permiso.*

No hagas a nadie lo que no quieres que lo hagan a ti, hay que respetarnos. El respeto es un valor muy importante que debemos tomarlo en cuenta a lo largo de toda la vida respetarnos tanto a nosotros mismos a nuestro cuerpo y el de los demás.

Cuando no respeten nuestra privacidad, cuando alguien nos acaricia o nos pide hacer algo que nos hace sentir mal, tristes, avergonzados, incómodos o culpables y nos exige que guardemos eso en secreto, debemos decir NO, salir corriendo, gritar y pedir ayuda, buscar a alguien de confianza y contarle lo sucedido.

Paso 2

Posterior se pasa a la dinámica de “Anuncio publicitario de uno mismo”, donde el facilitador indica las siguientes consignas:

“Escribir, a partir de las cualidades positivas, un anuncio intentando venderse uno mismo a los demás. Haz una lista de, por lo menos, 5 cualidades positivas en tu persona (corporales, de tu carácter, habilidades, destrezas,) y 5 logros positivos en tu vida. Si no llegas a 5, Leer la guía de ejemplos. [Hacer Click aquí](#)”

“A partir de la lista anterior, escribe un anuncio intentando venderte a los demás. Se trata de que te vendas bien y muestres tus cualidades y logros de los que estás satisfecho. Sé directo y entusiasta. Si te es más fácil, ayúdate del dibujo. Consejo: Repítelo en voz baja cuando quieras darte ánimos. Y compártelo con gente de confianza.”

Se retroalimenta indicando lo siguiente: *“uno de los principales factores es el respeto por uno mismo. Tal y como indica la palabra autoestima, o tenerse estima a sí mismo; es algo imprescindible para valorarnos, apreciarnos y aceptarnos por lo que somos. Y ¿por qué el respeto por mí mismo es tan importante para nuestra autoestima? se habrán preguntado. El respeto es, un componente esencial. Ya que gracias al respeto que vayas adquiriendo acerca de ti mismo, tu forma de pensar y sentir irá adaptándose a las circunstancias que vives. Siendo así capaz de comprenderte y aceptarte a pesar de los errores, las dificultades y los tropiezos.”*

Cierre

Para culminar, el facilitador agradece la participación y atención a los adolescentes

Se anima a los participantes a no perderse las siguientes sesiones

Nota: Observar la sesión en el video grabado y analizar las percepciones y actitudes, esto con el fin de corregir algunas falencias que se hayan visto en la sesión y mejorarlas.

SESIÓN N°10

CIERRE Y EVALUACIÓN DEL PROCESO

Objetivos de la sesión:

- Recordar los aprendizajes adquiridos por los adolescentes frente a una situación de riesgo
- Evaluar de los conocimientos adquiridos en las sesiones anteriores a través de una actividad lúdica.

Tiempo: 60 minutos

Recursos didácticos:

- Medios tecnológicos (Computadora, laptop, teléfono móvil)
- Plataforma virtual (Zoom)
- Diapositivas
- Cuestionario virtual de evaluación final

Desarrollo

Una vez vayan ingresando a la plataforma los participantes, el facilitador va saludando de manera cordial a cada participante por el nombre con el que se identifica, esto con el fin de generar un rapport positivo y dar un ambiente de confianza; a medida que vayan ingresando la mayoría de los participantes, el facilitador inicia una charla informal haciendo preguntas como: “¿Cómo están?, ¿Cómo ha estado su día?”

Por otro lado, el facilitador pide a los participantes que en el chat de la plataforma vayan enviando su nombre completo y edad, esto con fines de asistencia.

Paso 1

El facilitador invita a un funcionario que trabaja en la atención de denuncias de casos de violencia, al cual se le hace una serie de preguntas sobre los hechos de violencia en la ciudad, y se pide que responda reflexionando desde sus experiencias a los jóvenes.

“¿Cómo se llama y cuál es cargo de ocupa?”

“Desde su experiencia nos podría comentar ¿Cuántos casos de agresiones sexuales atiende al mes?”

“¿En qué situaciones se dieron estos casos?”

“¿Cuál el proceso que se sigue al denunciar?”

“¿Por qué muchos casos no se denuncian y qué se debe hacer?”

“¿Qué mensaje da a los jóvenes para denunciar algún hecho de violencia sexual que hayan sufrido?”

Una vez concluida la entrevista el facilitador agradece al invitado y se da espacio a los participantes para preguntar dudas que tengan. Para finalizar comenta: *“Si has sido víctima o testigo de algún caso de violencia sexual y quieres compartirlo con nosotros, puedes escribirnos. Recuerda que tu testimonio puede servir para ayudar a otras personas en la misma situación. Por supuesto, guardaremos absoluta discreción sobre tu identidad.”*

Paso 2

A través del grupo de WhatsApp se envía el link del cuestionario en línea, donde se evalúa los conocimientos que se han adquirido durante el proceso del programa. El facilitador pide a los participantes puedan ingresar en el link para responder el cuestionario bajo la siguiente consigna: *“se les ha enviado el link de un cuestionario en línea, van a encontrar preguntas y afirmaciones, donde van expresar su acuerdo o desacuerdo, por favor respondan de la forma más sincera posible”. “Si tienen alguna duda pueden hacerla aquí”. “Una vez que terminen de responder, lo cierran y envían el cuestionario, y levantan presionan el icono de la manito de me gusta en la plataforma de Zoom, esto para ir verificando quiénes ya han culminado”*

Para ver el cuestionario de evaluación Final. [Hacer Click Aquí](#)

Se les otorga 15 minutos para responder. Una vez culminado el tiempo, el facilitador agradece por la sinceridad.

Paso 3

Para cerrar este proceso el facilitador emite una serie de comentarios recordando de manera breve y concisa las enseñanzas: *“agradecido por la escucha y atención en todo este proceso, por las ganas de aprender y haber participado activamente en cada una de las dinámicas, también recordarles que es importante denunciar cualquier acto que dañe su integridad, su cuerpo, estar pendientes de nuestros amigos, familia, si vemos que algo está mal, actuar, decir NO, pedir ayuda, gritar, decirlo a una persona de confianza. Recordar siempre que no es culpa de la víctima, sino del agresor.”*

Cierre

Se dará paso al cierre del programa agradeciendo a todos los participantes, animándolos a poner en práctica todo lo aprendido.